

Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera: un análisis de las entidades reguladas en Costa Rica

Theoretical-Methodological Foundations of Financial Education: An Analysis of Regulated Entities in Costa Rica

Fondements théoriques et méthodologiques de l'éducation financière : une analyse des entités réglementées au Costa Rica

Roberto Cascante-Vindas

UCR, Costa Rica

rocascante@uned.ac.cr

 <https://orcid.org/0000-0001-7587-2821>

Recepción: 22 Octubre 2024

Aprobación: 10 Junio 2025



Acceso abierto diamante

Resumen

El artículo expone parte de los resultados del proyecto de investigación «Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera en Costa Rica: una discusión desde el Trabajo Social», desarrollado en la Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. El estudio cualitativo buscó comprender los fundamentos teórico-metodológicos y posturas epistemológicas que subyacen en las iniciativas de educación financiera emprendidas por el sector financiero formal regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras; posibilitado a partir de la revisión de fuentes secundarias (informes oficiales, sitios web, publicaciones) y entrevistas a representantes institucionales. Dentro de los hallazgos obtenidos se evidencia el predominio de posturas asociadas con libertad financiera, inteligencia financiera, bienestar financiero, salud financiera y administración financiera; posicionamientos que se exponen de manera ecléctica, pragmática y funcionalista en los fundamentos analizados. En general, los hallazgos permitieron comprender que se carece de un objeto de intervención claramente definido y se presenta una discusión reiterada en torno al sujeto desde una noción racional (para la toma de decisiones correctas) y una noción emocional (asociada con personalidad e impulsos del contexto), que responsabiliza a las personas por sus finanzas y excluye responsabilidades de otras instancias del contexto (Estado y mercado).

Palabras clave: Comportamiento económico, educación del consumidor, epistemología, instituciones financieras.

Abstract

This article presents part of the results from the research project “Theoretical-Methodological Foundations of Financial Education in Costa Rica: A Discussion from the Perspective of Social Work”, carried out at Costa Rica’s *Universidad Estatal a Distancia*. This qualitative study sought to understand the theoretical-methodological foundations and epistemological positions underlying financial education initiatives undertaken by the formal financial sector regulated by the General Superintendency of Financial Institutions. The research was enabled through a review of secondary sources (official reports, websites, publications) and interviews with institutional representatives. The findings show a predominance of perspectives related to Financial Administration, Financial Freedom, Financial Health, Financial Intelligence, and Financial Well-Being. These positions are presented in an eclectic, pragmatic, and functionalist manner within the analyzed foundations. Overall, the findings indicate the absence of a clearly defined object of intervention and reveal a recurring debate surrounding the subject through a rational notion (linked to correct decision-making) and an emotional notion (linked to personality and contextual impulses), which places financial responsibility on individuals and excludes the accountability of other contextual agents (such as the state and the market).

Keywords: Consumer Education, economic behavior, epistemology, financial institutions.

Résumé

Cet article présente une partie des résultats du projet de recherche intitulé « Fondements théoriques et méthodologiques de l'éducation financière au Costa Rica : une discussion à partir du Travail Social », mené à l'Université d'État à Distance du Costa Rica. Cette étude qualitative visait à comprendre les fondements théoriques et méthodologiques ainsi que les postures épistémologiques sous-jacentes aux initiatives d'éducation financière mises en œuvre par le secteur financier formel, réglementé par la Superintendance Générale des Entités Financières. L'analyse s'est appuyée sur l'examen de sources secondaires (rapports officiels, sites web, publications) ainsi que sur des entretiens menés auprès de représentants institutionnels. Parmi les résultats obtenus, on observe une prédominance de positions liées à la liberté financière, à l'intelligence financière, au bien-être financier, à la santé financière et à la gestion financière ; ces positionnements sont présentés de manière éclectique, pragmatique et fonctionnaliste dans les fondements analysés. De manière générale, les résultats ont permis de constater l'absence d'un objet d'intervention clairement défini, ainsi qu'une discussion récurrente autour de la notion de sujet, envisagé à la fois sous un angle rationnel (en tant que preneur de bonnes décisions) et émotionnel (lié à la personnalité et aux impulsions contextuelles), ce qui tend à responsabiliser les individus quant à leur situation financière tout en excluant la responsabilité d'autres instances du contexte (État et marché).

Mots clés: comportement économique, éducation du consommateur, épistémologie, institutions financières.

Introducción

El concepto de educación financiera en espacios institucionalizados data de 1862 con la Ley Morrill en Estados Unidos, que incorporó campos de estudios en la educación superior, asociados con la administración del dinero, así como con la creación a lo largo del siglo XX de variadas organizaciones que formaban respecto a la comprensión de conceptos básicos de economía y funcionamiento del mercado económico¹.

Más recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la educación financiera «[...] como el proceso para lograr alfabetización financiera y, en última instancia, apoyar el bienestar financiero»²; a su vez establece su articulación con la denominada inclusión financiera, a través del acceso a productos (ahorro y crédito) y la protección de derechos de las personas consumidoras. Por su parte, en el caso costarricense el artículo 2 de la Ley n.º 10627, Ley marco para la promoción de la educación financiera de los habitantes de la República, aprobada en febrero del 2025, la conceptualiza como:

Educación financiera: proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y previsionales, y desarrollan las habilidades y competencias necesarias para la toma de decisiones informadas y la evaluación de riesgos y oportunidades, para la mejora de la inclusión financiera y del bienestar financiero personal y familiar.³

No obstante, dichas conceptualizaciones no son las únicas existentes a nivel internacional y nacional; en su lugar, es posible evidenciar diferentes posicionamientos teóricos que impactan las iniciativas desarrolladas por los Estados, pero sobre todo por las entidades financieras reguladas.

A nivel contextual, con base en la *Encuesta sobre cultura financiera de los costarricenses* desarrollada por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional en 2024, un 80,88 % de las personas participantes reportó no haber recibido cursos asociados con educación financiera, lo cual, según Vargas y Vásquez:

puede tener repercusiones significativas en la capacidad de las personas para gestionar sus finanzas de manera efectiva, ya que pueden tener dificultades para comprender los términos y condiciones de los productos financieros, lo que aumenta el riesgo de endeudamiento excesivo o la adquisición de productos financieros inadecuados, falta de conocimientos sobre cómo administrar adecuadamente el dinero y así alcanzar sus objetivos financieros y mantener una situación financiera estable a lo largo del tiempo.⁴

Los resultados obtenidos son coincidentes con la situación descrita en la Encuesta Financiera a Hogares 2022 desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), estudio en el que se menciona que el 26,8 % de los hogares destina una tercera parte o más de sus ingresos para pagar deudas –un indicador de endeudamiento alto–⁵. Mientras que la II Encuesta Nacional de Endeudamiento realizada por la Oficina del Consumidor Financiero (OCF) reporta un aumento en el endeudamiento de las personas –91 % aduce pagos por deudas–, entre las cuales se presentan modalidades como el *gota a gota* en aquellas que habitan en la Gran Área Metropolitana (GAM) con menores ingresos económicos⁶.

Conforme a lo expuesto, a partir del acercamiento efectuado durante varios años con representantes institucionales y población participante de procesos de educación financiera, ha sido reiterativo escuchar frases como: «Si hubiese recibido educación financiera en mi familia, esto no habría pasado»; «¡deberían enseñar educación financiera desde la escuela!» y «¡hace falta más educación financiera!»⁷. En contraposición a dichas afirmaciones, el conocimiento experiencial tanto dentro como fuera del sector financiero ha permitido que emerjan los cuestionamientos: «¿Qué estamos entendiendo por educación financiera?» y «¿De qué tipo de educación financiera estamos hablando?»; interrogantes consideradas relevantes ante un contexto que ha

naturalizado –discursiva y pragmáticamente– una supuesta única educación financiera y que no ha abierto paso a debates teóricos considerados relevantes.

Por lo anterior, el presente artículo plantea dar respuesta a la interrogante central: ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que subyacen en las iniciativas de educación financiera emprendidas por el sector financiero formal costarricense?, con el objetivo general de comprender los fundamentos teórico-metodológicos y posturas epistemológicas en las que se basan las iniciativas de educación financiera emprendidas por el sector financiero formal, como base para el desarrollo de procesos socioeducativos efectuados en la materia.

A manera de objetivos específicos la investigación se centró en identificar las diferentes políticas, programas y proyectos que ha emprendido el sector financiero regulado (banca pública, privada y cooperativas) en torno a la educación financiera en Costa Rica durante los últimos diez años; reconocer las principales posturas teóricas y epistemológicas que subyacen en los diferentes enfoques de educación financiera utilizados en las políticas, programas y proyectos de las entidades financieras reguladas en el país; y discutir los alcances, retos e implicaciones de los diferentes referentes teórico-metodológicos relacionados principalmente con la comprensión del objeto de intervención y la construcción de conocimiento desde el sujeto interventor.

La relevancia del artículo radica en su aporte tanto para la academia como para los espacios socio-ocupacionales en los que se llevan a cabo iniciativas de educación financiera, en los cuales –según los hallazgos obtenidos– se carece de una clara diferenciación teórica de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera y, por ende, se corre el riesgo de reproducir prácticas acrílicas que centran la total responsabilidad en las personas.

Cabe mencionar que las reflexiones generadas forman parte de los resultados obtenido del proyecto de investigación «Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera en Costa Rica: una discusión desde el Trabajo Social», desarrollado en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica, durante los años 2023 y 2024.

Metodología

La investigación se basó en un enfoque cualitativo y en un nivel de profundidad de índole descriptivo-explicativo; la connotación cualitativa se debe a la acción indagatoria efectuada entre la obtención de datos empíricos y la reflexión interpretativa del investigador para dar respuesta a la pregunta central⁸, mientras que el alcance descriptivo-explicativo deviene de una forma no solo organizada y estructurada para visualizar la interrelación de categorías y sub-categorías, sino también de la búsqueda de explicaciones que generaron nuevas articulaciones teóricas⁹.

Para ello se seleccionaron las entidades financieras reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) en Costa Rica, al ser consideradas «aliados estratégicos» según el Decreto Ejecutivo n.º 41546-MP-MEIC que conforma la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) liderada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)¹⁰ a las cuales el Estado costarricense les delegó operativamente la implementación de acciones¹¹.

El estudio involucró la identificación de fuentes secundarias asociadas con políticas, programas y proyectos en materia de educación financiera que ha emprendido el sector financiero regulado (banca pública, privada y cooperativas), disponible en informes públicos, sitios web y publicaciones oficiales de acceso abierto, la revisión de materiales de autoría propia de las entidades o replicados por estas, junto con el rastreo de sus respectivas fuentes bibliográficas (principales autores/as consultados, referencias reiteradas, entre otros), delimitadas temporalmente desde 2019 –momento en que dio inicio la ENEF– y hasta el 2024.

De un universo (N) de 37 entidades financieras supervisadas por la SUGEF para el corte de abril del 2024¹², 19 (51,35 % del total) desarrollaban algún tipo de iniciativa en materia educación financiera, disponible

públicamente para llevar a cabo el presente análisis. Específicamente se contó para la investigación con insumos brindados por el Banco de América Central (BAC) Credomatic, Bank of Charles Town (Banco BCT en español), Banco Davivienda, Banco de Costa Rica (BCR), Banco General, Banco del Latin American Financial Service (LAFISE), Banco Nacional, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Banco Promérica, Coopealianza, Coopeamistad, Coopeande, CoopeAyA, Coopecaja, Coopemédicos, Coopenae, Mutual Alajuela, Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) y Scotiabank¹³.

En aras de complementar los hallazgos obtenidos y ampliar la discusión, se aplicó una entrevista semiestructurada a cinco personas de las entidades financieras mencionadas que laboraban como jefaturas o ejecutivos de departamentos asociados con responsabilidad social y sostenibilidad. Para recuperar su criterio experto se entrevistaron tres personas de organizaciones privadas que lideraban procesos de educación financiera¹⁴. A dichas fuentes primarias se les consultó por aspectos asociados con concepto de educación financiera, importancia, iniciativas en dicha materia a nivel nacional y de la organización representada, personas autoras consultadas y articulación con políticas.

Finalmente, el análisis de información involucró la organización de los hallazgos en una matriz comparativa en Excel, su procesamiento a partir de su articulación con categorías (libertad financiera, inteligencia financiera, bienestar financiero, salud financiera y administración financiera) y la triangulación teórica, metodología convergente en la que se confrontan los datos obtenidos con fundamentos teóricos identificados con el fin de evaluar su utilidad¹⁵.

Por considerarse que el camino metodológico y la reflexión dista de la efectuada, en el análisis expuesto no se reflexiona en torno a procesos de socialización primaria acontecidos dentro del ámbito familiar ni tampoco en conjunto con grupos de homólogos (amigos/as, vecinos/as, compañeros/as de trabajo, etc.), en los que de igual manera se aprende respecto a prácticas financieras.

Antecedentes investigativos

Para efectos del estudio, se consultó la producción de conocimiento de los últimos 20 años vinculada con educación financiera, tanto en el ámbito académico como lo producido por autoras y autores considerados referentes de la temática.

La producción de conocimiento científico en español, inglés y portugués fue identificada en bases de datos y repositorios (EBSCO, Dialnet, Google Académico, entre otros), mientras que la producción que se denominará para el consumo personal fue identificada en publicaciones de las entidades financieras consultadas, sitios web de finanzas personales y recomendada por las mismas personas entrevistadas.

A grandes rasgos, en los antecedentes es posible evidenciar determinadas discusiones teóricas respecto a la educación financiera, la articulación con grupos poblacionales y la proliferación de autores/as altamente posicionados y mercantilizados.

En primera instancia, la producción académica permite comprender la existencia de referentes teóricos que ubican la discusión de la educación financiera en otras categorías. García hace referencia al consumo desmedido y a la pérdida de identidad; Tambussi¹⁶ da una lectura de los derechos de las personas usuarias como derechos humanos y Ampudia¹⁷, Borón¹⁸, Denegri et al.¹⁹, Flórez²⁰ y Ramos²¹ cuestionan la lógica neoliberal.

Un planteamiento que destaca es la diferenciación realizada por Birochi y Pozzebon²², quienes comprenden la existencia de dos corrientes predominantes en materia de educación financiera:

Lógica instrumental: se basa en perspectivas que pretenden mantener el sistema económico vigente, privilegia la eficiencia y eficacia del sistema financiero, en el cual las personas son consumidoras corresponsables (con derechos y obligaciones).

Educación financiera transformadora o crítica: retoma una diversidad de preocupaciones humanitarias y sociales, busca la inclusión socioeconómica a través del mejoramiento de las capacidades individuales, buscando con ello el empoderamiento individual, la emancipación social y la libertad.

Dicho conglomerado de antecedentes se consideran los principales aportes brindados desde la academia, al buscar una lectura de la educación financiera enmarcada dentro de las transformaciones de la realidad social.

Por otra parte, algunas investigaciones han articulado la educación financiera con determinados grupos poblacionales, entre los cuales destacan: personas estudiantes –en los planteamientos de Almagro et al.²³, Amar et al.²⁴, Arcos et al.²⁵, Berríos y Buxarraís²⁶, Blanco et al.²⁷, Denegri et al.²⁸, García et al.²⁹, Guerrero et al.³⁰, Leite y Mamoré³¹, Martínez³², Pérez et al.³³, Plata y Caballero³⁴, Saravia³⁵ y Vanegas³⁶ –, personas jubiladas por Cruz³⁷, empresas y pymes –según la recuperación de Bravo³⁸, Romero y Ramírez³⁹–. Asimismo, es evidente el estudio de las políticas de educación financiera en Ferrada et al.⁴⁰, Gorostiaga y Ferrere⁴¹, Jiménez⁴², Rojas et al.⁴³ y Silva et al.⁴⁴.

Bajo lo expuesto, es menester reconocer como el predominio de pares categoriales⁴⁵ –tales como la clase social, el género y el grupo etario– ha posibilitado en los antecedentes investigativos el particularizar el impacto de la educación financiera en sectores en específico.

En última instancia, se reconoce en los antecedentes la proliferación de personas autoras que, principalmente a lo largo de las tres décadas pasadas, se han posicionado desde la lógica de mercado para vender sus libros considerados «best sellers», quienes presentan alta influencia y predominio como referente de las denominadas finanzas personales. Los libros a los que se hace mención se enlistan en la Tabla 1.

Tabla 1.

Año de primera edición	Autor	Libro
1925	Napoleón Hill	<i>Piense y hágase rico</i>
1937	Benjamin Graham	<i>El inversor inteligente</i>
1926	George S. Clason	<i>El hombre más rico de Babilonia</i>
1992	Robert T. Kiyosaki	<i>Padre rico, padre pobre</i>
2005	T. Harv Eker	<i>Los secretos de la mente millonaria</i>
2009	Raimon Samsó	<i>El Código del Dinero</i>
2011	Sofía Macías	<i>Pequeño cerdo capitalista</i>
2020	Tomas J. Stanley y William D. Danko	<i>El millonario de la puerta de al lado</i>
2021	Morgan Housel	<i>Cómo piensan los ricos</i>
2021	Morgan Housel	<i>La psicología del dinero</i>

Libros de educación financiera considerados «best sellers»

Fuente: Con base en Mercedes Suárez, «Los 10 libros de educación financiera», *Guía del empresario*⁴⁶, 2024.

Si bien las obras mencionadas no se refieren propiamente a aportes académicos, puesto que destacan como discursos motivacionales asociados con la superación personal e historias de vida atribuidas al «éxito» en las finanzas, son relevantes de mencionar debido a que forman parte de las discusiones que se encuentran presente dentro de los fundamentos teórico-metodológicos de las entidades financieras incorporadas en la investigación, en gran medida, al ser los referentes que posicionan categorías asociadas con libertad financiera, inteligencia financiera, bienestar financiero, salud financiera y administración financiera –explicadas más adelante–.

Fundamentación teórica

Los fundamentos teórico-metodológicos refieren en palabras de Yamamoto⁴⁷ a un modo de leer, interpretar y relacionarse con el ser social. Para las personas dichos fundamentos conllevan a tomar un ángulo de visibilidad desde el cual efectuar una interpretación de las relaciones sociales, articulado con una postura epistemológica, ontológica y teoría social.

En palabras de Larraín, el ámbito académico de las ciencias sociales –a diferencia de las ciencias naturales– hace frente a diversidad de teorías y puntos de vista que complejizan un determinado consenso para comprender el fragmento de la realidad que estudian:

Las teorías tienen un alto nivel de abstracción y, por ello, aunque proveen claves para entender cómo funciona el mundo social, no pueden pretender haber explicado cada aspecto detallado de la enormemente compleja realidad empírica. Dado su carácter abstracto, las teorías no analizan casos concretos individuales, sino que proveen los principios o hipótesis para investigarlos. De allí que cada teoría dependa de la interpretación general que se le dé a ciertos hechos o fenómenos, y de los conceptos que la misma teoría crea y define para entenderlos; por lo tanto, es difícil lograr un consenso o lograr convencer a todos de la justeza de una interpretación o de la pertinencia de los conceptos utilizados para realizarla.⁴⁸

La discusión epistemológica asociada con la teorización de la realidad –en este caso intervenida desde la educación financiera– establece un sistema de condiciones del pensar de índole prelógico y preconceptual que da origen para Martínez⁴⁹ a una mentalidad e ideologías específicas, a determinadas teorías, métodos y técnicas para investigar e incluso para intervenir⁵⁰. A su vez, el conocimiento producido no se encuentra alejado de la base material e histórica que ostenta; material al encontrarse basado en una comprensión multifactorial, económica-política y social e histórica al no ser resultado de condiciones estáticas, sino de condiciones que avanzan de forma dialéctica⁵¹.

En este sentido, la discusión teórica y epistemológica no es ajena a las transformaciones históricas posibilitadas por actores que, poseedores de poder y reproductores de este, posicionan su forma de entender el mundo y replican determinados intereses, es decir, existe en la historia un juego de poder en el que se divulga conocimiento y se le dota de una supuesta validez:

[...] ninguna teoría puede pretender tener una validez absoluta, en el sentido de haber podido anticipar completamente la sociedad verdadera o ideal. Pero las teorías sí pueden proponer hipótesis razonables acerca de cómo funcionan las sociedades existentes y de cuáles son las causas de los problemas que se detectan en ellas. Más aún: con sus críticas y propuestas han contribuido poderosamente a transformarlas en la práctica. En esa misma medida, su verdad puede ser prácticamente construida o deconstruida dentro de un período histórico.⁵²

Según Fraga⁵³, los conceptos en la fundamentación teórica son resultado de la experiencia y reflejan una temporalidad, una «incompletitud ontológica» –denominada de esta forma por la autora– que adquieren relevancia no por su contenido, sino por la lógica evidente en la lógica argumentativa. Aunado a ello reproducen una dualidad transformadora: al expresar y permitir hacer, ya que:

[...] Los textos, discursos o enunciados ayudan a construir los contextos que, también, les dan forma y les permiten emerger, y no solo idealmente, sino materialmente, puesto que intervienen en él de maneras efectivas y concretas. Pero las lógicas de este plano ideal/conceptual/ teórico funcionan con base en supuestos, ficciones, estilizaciones, que no son evidentes y que, por ello, es necesario indagar con cuidado y poner de relieve. Si uno se limita a estudiar el contexto, es decir, el plano material/histórico/empírico, seguirá sin comprender las interpretaciones del mismo que fueron contemporáneas a ese contexto y que ayudaron a darle forma, allí y de allí en más, hasta el presente en el que se realiza el estudio. En otras palabras, se puede afirmar que lo simbólico no es algo meramente representacional ni subjetivo, sino que es inherentemente constitutivo de las prácticas y, por ello, tiene correlatos materiales.

La articulación planteada entre el fundamento teórico-metodológico y la postura epistemológica con el sujeto (investigador/interventor) se muestra gráficamente en la Figura 1.

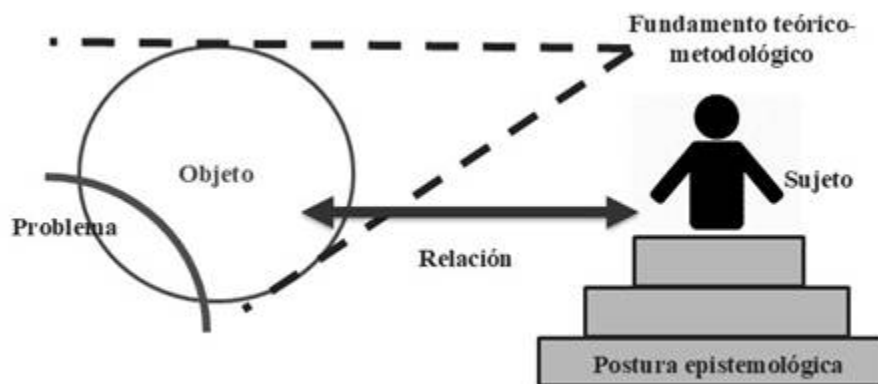


Figura 1. Articulación del sujeto para acercarse al objeto

El sujeto se encuentra posicionado sobre la postura epistemológica, desde su fundamento teórico-metodológico visualiza el objeto y problema de investigación; entre el sujeto y objeto una flecha señala una interrelación.

Fuente: Elaboración propia, con base en documentación consultada, 2024.

El estudio de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera involucra el reconocimiento de esta última enmarcada como «respuesta» a un determinado objeto de intervención por parte de las entidades estudiadas, es decir, más que el estudio de la educación financiera como un aporte a la comunidad académica para dar respuesta a un vacío de conocimiento, interesa en este caso de qué manera las instancias colocan en su agenda una determinada «problemática social» y buscan abordar o resolver expresiones singulares de las poblaciones participantes –enmarcadas en dicha problemática– por medio de acciones puntuales (planes, políticas, programas, proyectos)⁵⁴.

Bajo esta lógica, los fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera llegan a transversalizar el entendimiento, tanto de esta forma de intervención como de los objetos que buscan abordar, y del colectivo de personas que participan como destinatarias de sus iniciativas.

Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera en la agenda internacional

Para el caso de interés, desde finales del siglo XX han predominado nociones marcadamente economicistas de la educación financiera promovida por organismos internacionales⁵⁵; desarrolladas principalmente por países como Estados Unidos, Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia⁵⁶, y a partir de programas públicos y privados bajo el estandarte de la inclusión financiera de sujetos considerados «clientes»⁵⁷.

Parte de los compromisos y lineamientos de las iniciativas de educación financiera propuestas por organismos internacionales se describen en la Tabla 2.

Tabla 2.

Instancia	Detalle
Banco Mundial	Discute la educación financiera desde la inclusión financiera como herramienta para combatir la pobreza ⁵⁸
Organización de Naciones Unidas (ONU)	Principios de Banca Responsable impulsadas por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP Finance Initiative) para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de Cambio Climático de París ⁵⁹
OCDE	Principios de alto nivel para la protección del consumidor financiero ⁶⁰ , Red Internacional de Educación Financiera (International Network on Financial Education –INFE–) ⁶¹ y otras herramientas para posibilitar la alfabetización financiera ⁶²
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	Recomendaciones asociadas con la inclusión y capacidades financieras ⁶³
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Programa Mundial de Educación Financiera ⁶⁴
Organización Internacional de Estandarización (ISO)	Norma ISO 22222 Personal financial planning –forma de normalizar bajo estándares la calidad en los servicios brindados– ⁶⁵

Organismos internacionales que refieren a educación financiera

Fuente: Elaboración propia, con base en documentación consultada, 2024.

Desde el 2008, los países pertenecientes al Grupo de los Veinte (G20)⁶⁶ plantearon la INFE, red que involucró una serie de principios básicos para el diseño de estrategias a nivel nacional encaminadas a mejorar las llamadas competencias financieras⁶⁷. No obstante, en palabras de Muccino, la educación financiera adquirió mayor relevancia posterior a la crisis financiera acontecida en 2008, momento histórico en la que se evidenciaron los riesgos de los productos crediticios y el sistema financiero:

La crisis financiera de 2008 dejó varios aspectos a revisar en el terreno de la educación financiera, entre los cuales se resalta el replanteo de los programas. Es evidente que los mismos hasta ese momento, no habían colaborado sustancialmente para que los ciudadanos tomen mejores decisiones. De esta manera, una corriente emergente de investigadores latinoamericanos hace énfasis en el comportamiento financiero de los individuos que depende de aspectos psicológicos y sociales.⁶⁸

Independientemente del énfasis que se ha venido dando, entre las mismas instancias internacionales existe una diferenciación teórica respecto a la educación financiera y su articulación con otras categorías; por ejemplo, la CEPAL refiere que mientras el «enfoque de educación financiera» se centra en el conocimiento de productos y servicios (qué son, qué se ofrece y cómo se utilizan), la «capacidad financiera» «es entendida como la apropiación de los conocimientos, las habilidades y la confianza (actitud) para conocer y reconocer las oportunidades financieras, tomar decisiones informadas y efectivas para mejorar su bienestar financiero (comportamiento)»⁶⁹.

Sin embargo, «[...] La OCDE es la principal organización relevante e influyente en la promoción de la educación financiera a nivel internacional»⁷⁰; una difusión que ha impactado en la oferta de programas en la materia a lo largo de América Latina, especialmente en entidades financieras públicas y privadas de Argentina, Brasil, Chile y México⁷¹. En el caso específico de Costa Rica, a pesar de las mejoras efectuadas en inclusión financiera, la OCDE refiere que se siguen presentando disparidades regionales y de género importantes; a su

vez, la educación financiera es considerada deficiente, a pesar de ser una alternativa para evitar el endeudamiento excesivo de las personas consumidoras⁷².

El entramado expuesto permite evidenciar cómo la educación financiera es una discusión teórico-metodológica y epistemológica que no emerge propiamente en el contexto costarricense. En su lugar es resultado de una difusión y aceptación dada desde la agenda internacional que llega a impactar los procesos efectuados a nivel país –expuestos seguidamente–.

Resultados

En los siguientes apartados se exponen los resultados de la investigación, tomando en cuenta la conceptualización propia de educación financiera según las entidades reguladas por la SUGEF y se expone al cierre una reflexión crítica de esta.

Educación financiera... ¿De qué hablan las entidades reguladas en Costa Rica?

Las entidades financieras analizadas parten de un posicionamiento propio o acoplado de otros referentes respecto a la educación financiera, la cual se articula con otras categorías de interés como alfabetización financiera, herramientas, entre otros. En la Tabla 3 se muestra la definición propia de educación financiera que exponen parte de las entidades analizadas.

Tabla 3.

Entidad financiera	Definición
BAC Credomatic	[...] la Educación Financiera es el proceso educativo por medio del cual las personas toman conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, actitudes, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar, por medio del conocimiento y la utilización adecuada de las herramientas e instrumentos básicos de la vida financiera ⁷³
BCR	La educación financiera o alfabetización financiera, es la capacidad de una persona de a pie de entender cómo funciona el dinero en una economía familiar y los mecanismos que permiten gestionar sus finanzas personales para garantizarse una calidad de vida presente, futura y plena ⁷⁴
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Es el proceso de concientizar y orientar a la población sobre la importancia de desarrollar buenos hábitos y destrezas en el uso de las herramientas para el manejo de la economía personal y familiar ⁷⁵
Coopeande	La Educación Financiera es un proceso continuo que inicia desde los primeros años de vida y se extiende por todas las etapas posteriores, y en cada una de ellas es fundamental contar con recursos que contribuyan al aprendizaje y actualización en la materia ⁷⁶
Coopecaja	[...] se entiende a la Educación financiera como un proceso de toma de conciencia, medición del riesgo y de decisiones acertadas que puedan apoyarse en criterios expertos para mejorar la calidad de vida personal y, por ende, de la sociedad en su conjunto ⁷⁷
Mutual Alajuela	Educación financiera: mejorar la capacidad de las personas para comprender los conceptos básicos de sus finanzas personales y el manejo de su dinero, de manera que puedan aplicarlos en su vida financiera cotidiana ⁷⁸

Definición de educación financiera brindada por parte de las entidades financieras
Fuente: Elaboración propia, con base en documentación y sitios web consultados, 2024.

La conceptualización de educación financiera se materializa en las políticas, planes estratégicos, programas, proyectos y actividades de las entidades estudiadas, las cuales tienden a encontrarse alineadas no solo a los referentes internacionales mencionados previamente, sino también a otros nacionales⁷⁹, tales como:

Política Nacional de Responsabilidad Social: no hay una mención específica de educación financiera; en su lugar el Eje 4. Gestión de las personas y fomento del empleo refiere a invertir en formación y capacitación de las personas trabajadoras y el Eje 6. Gestión integral de la cadena de valor: consumidores y proveedores incluye el fomento de publicidad y consumo responsable⁸⁰.

ENEF: implementada a partir del Decreto Ejecutivo n.º 41546-MP-MEIC conforma una Mesa de Trabajo Interinstitucional⁸¹ y define los «aliados estratégicos» bajo la figura de convenios, entre las cuales se encuentran las entidades financieras⁸².

Comisión de Educación Financiera y Emprendimiento: comisión del Ministerio de Educación Pública (MEP) que refiere a la búsqueda de mejores habilidades para una vida económicamente saludable a nivel familiar y social dentro de los programas de estudio de primero, segundo y tercer ciclo de la Educación General Básica; se encuentra integrada por el MEP, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y BAC Credomatic.⁸³

Tomando en cuenta los insumos identificados a nivel nacional e internacional, la discusión teórico-metodológica de las entidades financieras logra agruparse en cinco posicionamientos que discuten las siguientes categorías centrales: libertad financiera, inteligencia financiera, bienestar financiero, salud financiera y administración financiera.

Los posicionamientos a los que se hace referencia según cada entidad financiera analizada se desglosan en la Tabla 4.

Tabla 4.

Entidad financiera	Posicionamientos teóricos				
	Libertad financiera	Inteligencia financiera	Bienestar financiero	Salud financiera	Administración financiera
Banco BCT					x
BAC Credomatic	x		x		
BCR					x
Banco Davivienda					x
Banco General					x
Banco LAFISE	x				x
Banco Nacional			x		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		x		x	
Banco Promérica					x
Coopealianza					x
Coopeamistad					x
Coopeande			x		x
CoopeAyA	x		x		
Coopecaja			x	x	
Coopenae	x	x		x	
Coopemédicos	x				
MUCAP				x	
Mutual Alajuela					x
Scotiabank					x

Posicionamientos teóricos según las entidades financieras analizadas

Fuente: Elaboración propia, con base en documentación y sitios web consultados, 2024.

Si bien, para efectos del estudio se llevó a cabo una diferenciación de los postulados mencionados, dentro de gran parte de las entidades analizadas la discusión teórico-metodológica se expone de manera sincrética y difusa con otras acciones en materia de responsabilidad social⁸⁴, sostenibilidad⁸⁵ o marketing social⁸⁶, e intervenciones marcadas por el emprendedurismo⁸⁷, el coaching⁸⁸, la programación neurolingüística⁸⁹ y la psicología funcionalista⁹⁰.

El primer posicionamiento que interesa destacar es la libertad financiera, la cual refiere a un estado en el que la población participante puede vivir sin depender del trabajo asalariado ni bajo el cargo de jefaturas, puesto que:

[...] ha aprendido a sustituir su inversión de energía de trabajo por otras formas de energía: entre estas se hallan el trabajo de otras personas, los sistemas empresariales o su capital de inversión. Repito, primero tú trabajas mucho por el dinero y después dejas que éste trabaje mucho para ti.⁹¹

El término ha sido posicionado principalmente por T. Harv Eker y se encuentra explicitado en la producción elaborada por el BAC Credomatic, Banco LAFISE, CoopeAyA, Coopenae y Coopemédicos. Bajo dicha perspectiva, la inversión (ingreso pasivo) se considera la forma más idónea de dinero para las personas, quienes deberían dedicar menos tiempo a un empleo (ingreso activo) y más para disfrutar su «libertad»; su aprendizaje se articula entre una gestión emocional y el uso adecuado del dinero a futuro: «Una persona o una familia que tenga ese control de cómo saber manejar esos recursos financieros tiene muchas posibilidades en términos generales, de ahorro, de inversión, de saber pagar deudas de emprender»⁹².

Por su parte, la inteligencia financiera se comprende como «[...] dejar de trabajar por dinero –dejar de vender tiempo– y crear un sistema de ingresos múltiples que trabaje para ti»⁹³; este posicionamiento fue propuesto por Raimon Samnsó –quien también hace mención a la libertad financiera– y ha sido divulgado en los materiales analizados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Coopenae.

Los planteamientos de esta postura dan a entender que para alcanzar la inteligencia financiera se requiere también de inteligencia emocional, dando énfasis al raciocinio del ser humano para tomar «decisiones inteligentes» y controlar al mismo tiempo sus emociones:

Porque a veces uno tiene la idea de que somos seres racionales y todas nuestras decisiones se basan en racionalidad y la educación financiera nos ha enseñado que los seres humanos no tomamos decisiones solamente por el tema; es que eso es «lo que más me conviene», sino que hay una emocionalidad y una carga emocional muy fuerte. Así que creo que para qué sirve la educación financiera número uno para tomar conciencia.⁹⁴

El bienestar financiero es un concepto divulgado internacionalmente por la OCDE, quien refiere que la educación financiera –tal como se mencionó al inicio del artículo– es un proceso que pretende alcanzar la alfabetización financiera y finalmente apoyar el bienestar financiero⁹⁵; dicho planteamiento se muestra en la documentación propuesta por el BAC Credomatic, Banco Nacional, Coopeande, CoopeAyA y Coopecaja:

El desarrollo de las herramientas va generando no solo conocimiento y acceso a la información, sino habilidades y destrezas que a lo largo del tiempo lo que se busca es incluso una modificación, verdad en la plasticidad cerebral humana para que las personas podamos tener mayores y mejores capacidades. Y dentro de esto estaríamos hablando de la administración de las finanzas, como podríamos hablar de muchos otros temas, de cómo la gente va desarrollando acciones que tal vez en un principio son puntuales porque van creciendo de manera gradual hasta mejorar los hábitos, porque en realidad la educación financiera lo que busca es contribuir a la generación de un Estado de bienestar general, no solamente en el área financiera.⁹⁶

La alfabetización financiera a la que se hace referencia llega a ser comprendida como «[...] una combinación de conciencia, conocimiento, habilidades, actitudes y comportamientos financieros necesarios para tomar decisiones financieras sólidas y, en última instancia, lograr el bienestar financiero individual»⁹⁷. De igual forma, la OCDE considera que personas consumidoras «financieramente educadas» son más positivas para la economía, al demandar productos más ajustados a sus necesidades y, por ende, aumentar la competencia⁹⁸.

Otras instancias como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)⁹⁹ considera que el bienestar financiero requiere de la articulación de cuatro elementos:

- i. Control sobre las finanzas diarias: capacidad para cubrir a tiempo gastos y deudas, sin preocupaciones asociadas con carecer de dinero para subsistir.
Capacidad para absorber choques financieros: sobrellevar retos financieros inesperados con base en un sistema de apoyo familiar o amigos/as, ahorros y seguros.

Libertad financiera para tomar decisiones que permitan disfrutar la vida: posibilidad de gastar más en aspectos diferentes a las obligaciones habituales.

Cumplimiento de metas financieras: a través de un plan financiero (formal o informal) y el trabajo para alcanzarlo.

La salud financiera en el planteamiento de la Secretaría General de las Naciones Unidas alude a «[...] la medida en que una persona o familia puede gestionar sin problemas sus obligaciones financieras actuales y sentirse segura de su futuro financiero»¹⁰⁰; asimismo se encuentra compuesta por cuatro elementos: día a día (gestión adecuada de las finanzas), resiliencia (capacidad para absorber y recuperarse de choques financieros), metas (camino para alcanzar metas a futuro) y confianza (sentimiento de seguridad y control de las finanzas). Dicha reflexión es posicionada en parte de los insumos consultados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Coopecaja, Coopenae y MUCAP, a su vez, en algunas ocasiones se homologa la salud financiera con el *Bienestar financiero*:

Para mí, la educación financiera sumamente importante porque se pueden evitar, se pueden evitar muchos conflictos a nivel personal, a nivel de relaciones, a nivel de salud, también física por todo el estrés que genera estar endeudado, por el estrés que genera el no poder pagar, una cuenta de perder un bien y todas esas manifestaciones que se generan también a nivel de las relaciones con su propia familia, en sus sitios de trabajo.¹⁰¹

La administración financiera es una expresión que enfatiza la gestión meramente operativa de los productos financieros (ahorro, crédito e inversión) sin profundizar en la comprensión de la educación financiera y sobre todo, homologando la administración de las finanzas personales y familiares con la acontecida en una empresa privada: «Al empoderar a los jóvenes con conocimientos y habilidades financieras, se les capacita para tomar decisiones informadas y responsables sobre su dinero, y para desarrollar habilidades empresariales que les permitan construir un futuro más próspero»¹⁰², la cual se encuentra mayoritariamente presente en Banco BCT, Banco Davivienda, Banco General, Banco LAFISE, Banco Promérica, BCR, Coopealianza, Coopeamistad, Coopeande, Mutual Alajuela y Scotiabank:

En mi opinión, [la educación financiera] es una herramienta cuyos objetivos –no solo uno–, es brindar conocimientos sobre la importancia de cómo utilizar el presupuesto, el ahorro, el manejo de deudas para llevar un control de ingresos y egresos también, y también una herramienta para poder impulsar a las personas a cumplir sus objetivos y metas.¹⁰³

Finalmente, algunas entidades financieras no incluidas en el análisis realizado –tales como Coocique, Coopavegra, Coopecar, Coopegrecia, Coopejudicial, Coopelecheros y Coopemep– carecen de producciones propias, materiales o referencia en sus sitios web; a manera de un mínimo esperable se han centrado en replicar las publicaciones realizadas dentro de la ENEF, tal como el ejemplo de la Figura 2.



Figura 2. Ejemplo de consejo brindado dentro de la ENEF

Descripción: se lee «Educación financiera es mejorar los hábitos al manejar mi dinero y el de mi familia», con el logo de Gobierno de Costa Rica en la parte inferior.

Fuente: MEIC. Consejo I. Con base en la Guía de Educación Financiera, del 2019.

Hacia una lectura crítica de la educación financiera

Los postulados en las entidades analizadas permiten comprender cómo la educación financiera se enmarca en un complejo teórico, distinguido en pocas palabras por su carácter sincrético, pragmático y en gran parte funcionalista. De igual forma, en general se carece de un objeto de intervención claramente definido, que llega a responsabilizar a las personas participantes por las situaciones a las que hacen frente; para lo cual se considera necesario adoptar un posicionamiento crítico de la educación financiera¹⁰⁴.

Al recuperar la premisa de que la reproducción de las condiciones de vida de las personas en la presente sociedad capitalista debe ser objeto de estudio de las ciencias sociales y que el dinero es una mercancía universal que media entre las necesidades y satisfactores¹⁰⁵, la comprensión de los fundamentos teórico-metodológicos adquiere relevancia al ser la base tanto para la reproducción de una forma de pensamiento como de las intervenciones profesionales que se gestan en materia de educación financiera.

El carácter sincrético¹⁰⁶ de la educación financiera en las entidades analizadas se evidencia en el uso no reflexionado de referentes teórico-metodológicos provenientes de diferentes ramas del conocimiento y posturas, sin visualizar las contradicciones en el uso de determinadas categorías y bajo el supuesto «conciliador» de pensamientos¹⁰⁷. Una forma de visualizar la noción sincrética se encuentra en la combinación de términos en el discurso escrito, como lo es en el caso de la libertad financiera y el bienestar financiero efectuados por el BAC Credomatic y CoopeAyA; en esta última al cuestionar desde el bienestar financiero la noción de riqueza que abiertamente se promueve en la libertad financiera: «El bienestar financiero no consiste en ser rico. La diferencia entre el bienestar y un salario alto radica en saber controlar las finanzas personales, en lugar de sentirte preocupado y presionado por las deudas»¹⁰⁸.

La connotación pragmática como forma de buscar soluciones prácticas y en ocasiones «sencillas» a determinados problemas¹⁰⁹ refiere en el estudio a la reiterada implementación de la educación financiera en el «¿qué hacer?» y «¿cómo hacer?» a partir de protocolos, guías, técnicas o instrumentos, sin discutir el posicionamiento teórico desde el cual se posiciona la oferta programática; entre la producción se denota un entendimiento mayoritariamente técnico y especializado de ramas del conocimiento (economía, derecho y administración), con un abordaje ocasional de la población efectuado por otras disciplinas y profesiones (psicología, sociología o trabajo social).

Dentro de la caracterización pragmática en gran parte de los discursos divulgados, el sujeto interventor que promueve la educación financiera se vuelve parte del objeto, puesto que, con su experiencia de vida, con el uso de metáforas y bajo un rasgo motivacional pretende convencer con su ejemplo de que sí es posible aplicar lo mencionado; un evidente discurso asociado con «si yo puedo, todos podemos»:

Pero las personas que cambian cosas, que hacen cosas, que logran cosas, que evolucionan, aprenden, se desarrollan, siguen su estrategia con otro relato: un relato de capacitación, un relato que dice «puedo y lo haré», en lugar de «no puedo y no lo haré». Deja de ser un relato castrador y se convierte en un relato de capacitación: «No seré de los muchos que no pueden, seré de los pocos que sí pueden».¹¹⁰

A pesar del conocimiento práctico que en la vida cotidiana de las personas adquiere la educación financiera, el énfasis en lo técnico-operativo –evidente en la promoción de algunas prácticas de ahorro, crédito e inversión– denota una lectura de la realidad que no es «aplicada» de igual forma en todas las personas. Entre algunas de las herramientas específicas creadas se encuentra el «Botiquín de Apoyo Financiero» de Coopemédicos¹¹¹ o los «10 mandamientos del ahorro para mantener una buena salud financiera» de Scotiabank¹¹².

Por su parte, la noción funcionalista es la principal crítica que se plantea a los fundamentos teórico-metodológicos predominantes de la educación financiera; sobre todo en aquellos que se basan en la libertad financiera y la inteligencia financiera. El hacer referencia al funcionalismo permite comprender como la argumentación típica cumple una función para determinado orden social¹¹³.

El discurso funcionalista de la educación financiera en parte de las entidades analizadas se alinea con el sincretismo y el pragmatismo, ya que en su «hambre oportunista» cualquier contenido considerado útil que sobre la marcha o por moda se encuentre, abre la posibilidad de ser incorporado (neuromarketing, ciberseguridad, emprendedurismo, emociones, entre otros). Asimismo ha logrado ser impulsada por herramientas como la pseudo ciencia del coaching, en la que se enfatiza la motivación personal como forma de transformar la realidad objetiva a través del «[...] uso de afirmaciones vagas, contradictorias, exageradas o infalsables, poca o nula disposición por parte de sus seguidores a aceptar evaluaciones externas de expertos y, en general, a la ausencia de procedimientos sistemáticos para el desarrollo racional de teorías»¹¹⁴.

Es notable en el discurso funcionalista un marcado carácter de clase que expone una puntualizada diferenciación entre «ricos» y «pobres», una lógica peyorativa que ataca directamente a la clase trabajadora al priorizar la inversión como «herramienta exitosa» de superación personal para obtener más «libertad» y una separación entre «mentalidad de pobres» y «mentalidad de ricos» –con habilidades financieras–. Dicho planteamiento refleja una evidente «idolatría al rico» en la proliferación de textos de autoayuda disponibles en el mercado¹¹⁵, replicados por entidades como el BAC Credomatic y Banco LAFISE, entre los cuales se indica:

Una de las razones por la que los ricos se enriquecen, los pobres empobrecen y la clase media lucha con la deuda es debido a que el tema del dinero es enseñado en casa, no en la escuela. La mayoría de nosotros aprendemos de nuestros padres sobre el dinero. ¿Qué puede decirle un padre pobre a su hijo acerca del dinero? Le dirá simplemente: «Quédate en la escuela y estudia duro». El hijo puede graduarse con excelentes calificaciones, pero con una mentalidad y programación financiera correspondiente a una persona pobre. El hijo aprendió lo anterior cuando era joven.¹¹⁶

Bajo el carácter funcionalista los fundamentos teórico-metodológicos abren la discusión al objeto de intervención y a las personas destinatarias de dichas iniciativas. Desde la discusión epistemológica el objeto es relevante, ya que al forma parte de un proceso intelectual y reflexivo, refleja un posicionamiento (teórico, epistemológico y ontológico) de la realidad¹¹⁷; en el caso de los fundamentos analizados, la educación financiera se comprende como un proceso o una respuesta a un determinado objeto que varía entre: la

administración efectiva del dinero, calidad de vida, economía personal y familiar, la libertad financiera y el proyecto de vida.

Es decir, la educación financiera analizada no es una finalidad en sí misma, sino que requiere de un objeto de intervención mediado por intereses –ajenos en ocasiones a las personas sujetas de intervención y las personas ejecutoras– que evidencia una necesidad, «problema social» o inquietud considerada relevante la agenda (pública o privada), pero atendida de manera fraccionada o parcializada¹¹⁸.

En articulación con el objeto de intervención, el sujeto –en este caso destinatario o meta de la oferta programática de educación financiera– no es necesariamente poseedor de derechos, sino que transita entre su noción de cliente de los servicios financieros de las entidades y consumidor de mercancías en una sociedad que lo promueve como tal; a su vez, debe ser un sujeto «emprendedor» que genere por diferentes medios formas de diversificar sus ingresos:

En muchos casos lo más sencillo es *freelancear*, es decir, trabajar por nuestra parte: si eres contador de una empresa, puedes hacer declaraciones anuales para personas físicas; si eres diseñador o trabajas en publicidad puedes conseguir clientes por tu cuenta y trabajar por proyecto; si eres maestro o maestra dar clases particulares; si trabajas en marketing volverte consultor externo.¹¹⁹

A partir de dicha noción, las personas son moralmente culpabilizadas no solo de la administración de sus finanzas, sino también de connotaciones estructurales como la pobreza:

La pobreza es atraída hacia la persona cuya mente es favorable a ella, mientras que el dinero es atraído hacia la que se ha preparado deliberadamente para atraerlo, y según las mismas leyes. La conciencia de la pobreza se apoderará de la mente que no se ocupe de la conciencia del dinero. Una conciencia de la pobreza se desarrolla sin aplicación consciente de hábitos favorables a la misma. La conciencia del dinero, en cambio, se ha de crear, a menos que uno haya nacido con ella.¹²⁰

De igual forma, la pobreza se vuelve inmaterial, se torna subjetiva e interpretativa en un mundo que «carece de sueños»:

Hablando de pobreza material, un dato: el número de personas que viven con menos de un dólar al día es de 1100 millones de personas. ¿Y cuántas viven con menos de un sueño en toda su vida? Muchas más, es otra clase de pobreza... Tengo una cita, aunque no recuerdo su autor: «Un hombre pobre no es el que no tiene un céntimo, sino el que no tiene un sueño».¹²¹

En parte de las reflexiones, el discurso utilizado evidencia rasgos aporofóbicos¹²² y en otras se asocia con un miedo por lo que acontecerá en el futuro –especialmente el acceso a las pensiones en una edad avanzada en países como Estados Unidos¹²³–, usándose como justificante para responsabilizar al sujeto de hacer algo por su cuenta, no para enfatizar la defensa de derechos socialmente conquistados, por ejemplo.

Resulta relevante cómo uno de los debates más presentes en torno al sujeto de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera refiere usualmente a la noción racional y la noción emocional (asociada con personalidad e impulsos del contexto). Racional en tanto cuenta y debe tomar las decisiones correctas –sobre todo a nivel de su educación financiera y en las relaciones comerciales que entabla, similar al *homo economicus* planteado en su momento por la economía neoclásica de Adam Smith¹²⁴–, emocional en el sentido de tener una personalidad financiera que posibilite controlar sus impulsos ante el ataque consumista del contexto:

Este no es un consejo tradicional. Es casi una insignia de honor de los inversores afirmar que no los afectan las emociones sobre sus inversiones, porque esta actitud parece racional.

No obstante, si la falta de emociones con respecto a tu estrategia o a las acciones de las que eres propietario hace aumentar la probabilidad de que las abandones en cuanto la situación se complique, lo que parece una mentalidad racional se

convierte en un lastre. Los inversores razonables a quienes les encantan sus estrategias técnicamente imperfectas tienen una ventaja, pues es más probable que se mantengan fieles a dichas estrategias.¹²⁵

A partir de lo expuesto, el sujeto sustentado en una ontología idealista se considera por sí mismo capaz de transformar las condiciones objetivas de la realidad; una contradicción que no refiere a la autonomía y posibilidad de cambio de las y los actores sociales, sino a un peso de responsabilización absoluta:

La ontología idealista asigna de esta manera al sujeto la ontificación del objeto [...]. Ahora, la ontificación que el sujeto hace del objeto, sin que éste se encuentre presente para constatar sus características es una expresión de ideas que, por lo mismo, pueden no corresponder al ente. Así todo discurso que refiere una realidad lejana, ajena, es una expresión óptica ideal puesto que sólo tenemos elementos referenciales de la realidad que normalmente pueden no corresponder a ella.¹²⁶

La posible transversalización del sujeto por medio de otros pares categoriales¹²⁷ –como el género, raza, etnia, territorio, cultura, etc.– se denota en determinadas ofertas destinadas a algunos colectivos poblacionales considerados relevantes en la ENEF¹²⁸ (niñez y adolescencia, mujeres, población adulta mayor, personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, entre otros) o en las discusiones a nivel internacional de salud financiera y bienestar financiero por organismos internacionales; no obstante, en el caso de los fundamentos teórico-metodológicos de las entidades financieras costarricenses estudiadas sigue siendo un sujeto en su mayoría homogéneo bajo el carácter de cliente o de consumidor con acceso al dinero.

Si bien el sujeto se concibe en su individualidad, en los fundamentos teórico-metodológicos se priorizan los aprendizajes y relaciones entabladas en el núcleo familiar y en relación con los grupos de iguales (amigos/as, compañeros/as de trabajo, etc.), quienes juegan un rol fundamental en el aprendizaje del dinero y en las posibilidades de acceder a este¹²⁹. Una connotación de la educación financiera considerada instrumental por parte de Birochi y Pozzebon¹³⁰.

Resulta interesante cómo en la discusión del sujeto, espacios de confrontación como el Estado y el mercado se encuentran en gran medida ausentes; en los postulados de libertad financiera el Estado es visto como responsable de generar dependencia de la población y no lograr abastecer aspectos como los fondos de jubilación¹³¹, mientras se naturaliza la lógica mercadotécnica agresiva, expansionista y de colocación de créditos por sobre las necesidades sociales del mercado en su lógica neoliberal¹³², al cual el sujeto precavido debe entender. Únicamente postulados del bienestar financiero y de la salud financiera retoman la relevancia del Estado como ente regulador y promotor de derechos; empero no son las reflexiones predominantes en las entidades analizadas.

De igual manera, se encuentra ausente la discusión histórica del objeto, una noción funcional para el sistema capitalista que entiende la realidad marcada en mayor medida por lo económico (microeconómico) y social (microsocial a nivel familiar), en el que no se presta atención a las macroestructuras y mucho menos a las condiciones históricas que han propiciado la exclusión de las personas. Una lógica que no cuestiona la noción individualista y competitiva impuesta por el neoliberalismo desde la década de 1980, las crisis acaecidas del capital¹³³ ni tampoco la lógica del capital financiero especulativo que ha impactado mundialmente¹³⁴.

A manera de cierre, los cuestionamientos planteados que en un inicio dieron pie al presente estudio se consideran de igual forma las interrogantes que pueden permitir hacerle frente a los cuestionamientos planteados: ¿qué estamos entendiendo por educación financiera?, ¿y de qué tipo de educación financiera estamos hablando? Si no se clarifican dichos aspectos, se seguirá reproduciendo la lógica ecléctica, pragmática y funcionalista a las cuales se considera debe hacerse frente.

Conclusiones

En la particularidad del contexto costarricense, el alcance del Estado a partir de la ENEF es sumamente reducido, al delegarse a las entidades reguladas el liderazgo en la ejecución de iniciativas de educación financiera para diferentes grupos poblacionales; una delegación en la que no sólo participan representantes de la banca nacionalizada (Banco Nacional, BCR y Banco Popular y de Desarrollo Comunal), sino también una proliferación de entidades privadas que colocan sus intereses lucrativos y reproducen una lógica de mercado incluso dentro de la educación financiera. Por lo que, el análisis de los fundamentos teórico-metodológicos expuesto se considera tanto a una oportunidad como un reto para quienes se adentran en estos procesos de carácter socio-educativo.

La oportunidad involucra la comprensión de «zonas grises», espacios entre los postulados en los que «caben» diferentes discusiones pero que requieren de un mismo hilo conductor; es ante dicho posicionamiento que debe rechazarse la postura que naturalice el rumbo ecléctico que ha tomado la educación financiera y evite caer en un absolutismo epistemológico, en el cual el objeto se encuentre ajeno a las posibilidades de cuestionamiento de cada sujeto interventor.

Bajo esta línea, es menester destacar la relevancia de los conocimientos prácticos que clarifican la educación financiera en la vida de cotidiana de las personas y sus familias (manejo de presupuesto, uso de productos financieros, etc.); así como el tomar un posicionamiento que rechace el discurso culpabilizador centrado en la responsabilidad meramente individual y de «idolatría al rico» que promueven posturas como la libertad financiera e inteligencia financiera promovidas por entidades como el BAC Credomatic y Banco LAFISE, con apoyo de textos de autoayuda y discursos peyorativos de la clase trabajadora asalariada. Es ante este escenario que las personas participantes deben en primera instancia «blindarse» con conocimientos que sean coherentes con sus condiciones objetivas y subjetivas, ya que el sistema neoliberal «ataca» desde diferentes bandos y de formas tan sutiles.

El sujeto destinatario de las iniciativas de educación financiera debe ser dotado de un carácter histórico y particularizado, histórico en tanto la responsabilidad no se encuentra por completo en la supuesta «mala administración de las finanzas» sino ante los mínimos de autonomía para enfrentar un contexto neoliberal que desde hace algunas décadas presiona sobre la individualidad, la competencia y la primacía de las mercancías sin una finalidad real de consumo; por su parte un sujeto particularizado en tanto no es homogéneo, puesto que existen otras categorías que deben ser incorporadas para denotar nuevas formas de exclusión y reproducción de desigualdades.

La relación que se construye entre el sujeto interventor a través de la educación financiera y el objeto también es una relación ética, en tanto el contenido del discurso puede reproducir la culpabilización de las personas participantes al calificarlas por ejemplo en «mentalidad de pobre» o «mentalidad de rico». A su vez, si no se cuestiona de manera ética dicha relación, se pasan por alto las responsabilidades de las entidades financieras quienes tendencialmente no se cuestionan la lógica agresiva de colocación, pero sí enfatizan en el sujeto «irresponsable financieramente».

Tomar una postura crítica en torno a la educación financiera –considerada como la no aceptación de las posturas consideradas culpabilizadoras e individualistas– es coloquialmente «nadar contra corriente», ya que, así como el mercado es agresivo para posicionar sus intereses, el rumbo que tendencialmente ha tomado la educación financiera fomentada por entidades financieras en Costa Rica es sincrética, pragmática y funcionalista.

El reto se encuentra principalmente en la ruptura de determinadas líneas teóricas ambivalentes explicadas (libertad financiera e inteligencia financiera), puesto que siguen siendo funcionales para un sistema en la cual el mercado se visualiza de forma natural y en la que las entidades financieras carecen de cuestionamiento; así como, el reto se encuentra en hacer uso –sin perder la criticidad e incidencia de intereses de los organismos internacionales– de la discusión de otros términos como la inclusión financiera propuesta en discusiones asociadas con el bienestar financiero y la salud financiera.

Para finalizar, el estudio desarrollado puede ser tomado en consideración no sólo para diferenciar de manera más clara los fundamentos teórico-metodológicos de las iniciativas de educación financiera estudiadas, sino también para plantear nuevas posturas que rompan con lo tradicionalmente impuesto.

Recomendaciones

Las discusiones expuestas en el presente artículo permiten establecer recomendaciones direccionadas a las entidades financieras y personas profesionales insertas en dichos espacios socio-ocupacionales que ubican la educación financiera como respuesta a determinados objetos de intervención, así como recomendaciones para las personas del ámbito académico que colocan la educación financiera como objeto de investigación.

En el caso del sector financiero y su colectivo profesional es menester reconocer los riesgos a los que se hace frente ante el predominio de posturas predominantes caracterizadas según los hallazgos del artículo por su carácter ecléctico, pragmático y funcionalista; posicionamientos en los que sobre todo a partir de la libertad financiera se reproduce una lógica instrumental y tecnicista¹³⁵ que resta responsabilidad al sistema predominante. Por lo que se insta a la reflexión y al posicionamiento ético de dichos postulados, así como ante su reiterada reproducción sin tomar en cuenta las particularidades de los diversos grupos poblacionales a los que se dirigen sus intervenciones –fundamentalmente al articular con categorías como clase social–.

Para el caso del sector académico interesado en dar seguimiento al estudio de la educación financiera se recomienda el revisar detenidamente el posicionamiento teórico-metodológico que se vaya a adoptar, en aras de no reproducir el mismo sentido acrítico considerado tendencia en las entidades financieras analizadas. A su vez se invita a que dicho objeto de investigación sea ubicado dentro de un necesario diálogo entre las ciencias económicas y las ciencias sociales, interacción en la cual la economía –en su sentido macro y micro– no sea considerado un elemento ajeno al estudio de las relaciones sociales.

Queda pendiente –al no haber sido el énfasis del artículo– la necesidad de seguir profundizando en torno al análisis de la educación financiera planteada tanto desde los organismos internacionales mencionados, los Estados y en las dinámicas que se gestan tanto dentro del ámbito familiar como en otros espacios de socialización de las personas en su cotidianidad.

Referencias

- Almagro Lominchar, Juan, Susana Fernández Larragueta y Juan Fernández Sierra. «Economía financiera en el contexto escolar en España: marcando ideológicamente la educación». *Chakiñan Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 11 (2020): 31-42. <https://doi.org/10.37135/chk.002.11.02>
- Amar Amar, José, Raimundo Abello Llanos, Marianela Denegri Coria y Marina Llanos Martínez. «La comprensión del funcionamiento bancario en la adolescencia. ¿Crónica de un sobreendeudamiento anunciado?». *Psicología desde el Caribe*, n.º 8 (2001): 94-109. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300807>
- Andía Valencia, Walter. «La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000». *Industrial Data*, n.º 2, vol. 18 (2015): 55-60. <https://doi.org/10.15381/idata.v18i2.12097>
- Ampudia de Haro, Fernando. «El gobierno de la bancarrota. Racionalidad neoliberal y educación financiera en Portugal». *Papers Revista de Sociología*, n.º 3 (2014): 317-334. <https://papers.uab.cat/article/view/609>
- Arcos Medina, Guadalupe, Emma Zapata Martelo y Oliverio Hernández Romero. «Ahorro infantil: “Chispitas”-Estrategia para combatir la pobreza, Fundación Ayú, Oaxaca, México». *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, n.º 1, vol. 214 (2016): 369-383. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77344439025>
- BAC Credomatic. *Libro Maestro de Educación Financiera*. San José, Costa Rica: Red Financiera BAC Credomatic. 2008. https://detce.mep.go.cr/sites/all/files/detce_mep_go_cr/adjuntos/material-apoyo-dinero-finanzas-personales.pdf
- Banco de Costa Rica. «Glosario». *Banco de Costa Rica*. Acceso el 9 de agosto de 2024. https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/acerca-del-bcr/responsabilidad_social/finanzas_en_accion/glosario!/lut/p/z1/jc7LDsIgEAXQT2IoFOiSVAOoLaKhDzaGISHR6sL4_Rrjxiais7vJmbmDAhpQmOI9HeMtXaZ4euYxsIMS0LS20KqtZ-AqQ9qi5mTNGepfAL6MBBT-2c-AkD_fo_BZYRdlCQ539XK_6ogp6ByoqqHgiPQ77DQWDcyBEFiCsxvLJJEKP0BBH-DzJvXsx8gmfQAaGooqA!!/p0/IZ7_G80GHHO0NGPU60Q9I3N2C73KN1=CZ6_G80GHHO0NGPU60Q9I3N2C73K76=MECTX!QCPbancobcr-contenidoQCPSeccionPersonasQCPBannerQCAPrincipal=WCM_PI!1=ns_Z7_G80GHHO0NGPU60QFB9I3N2C73KN1_WCM_Page.6df38351-3e78-417b-b9fb-bc156046fdae!3==/
- Banco Mundial. «Panorama general». *Banco Mundial*. Acceso el 16 de octubre de 2024. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- Banco Popular CR. *Aprenda los conceptos básicos de la Educación Financiera* [Video]. 4 de diciembre de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=GJw6TVFL1AM>
- Behar Rivero, Daniel. *Introducción a la metodología de la Investigación*. Editorial Shalom. 2008.
- Berrios Valenzuela, Llrela y María Rosa Buxarrais Estrada. «Educación para el consumo: Aproximación empírica a los hábitos de consumo del alumnado de secundaria». *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, n.º 1, vol. 15 (2015): 1-24. [dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.16969](https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.16969)
- Birochi, Renê y Marlei Pozzebon. «Improving financial inclusion: towards a critical financial education framework». *Revista de Administração de Empresas*, n.º 3, vol. 56 (2016): 266-287. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020160302>

- Blanco Blanco, Ángeles, Inmaculada Asensio Muñoz, Elvira Carpintero Molina, Covadonga Ruíz de Miguel y Eva Expósito Casas. «Aplicaciones de la segmentación jerárquica en medición y evaluación de programas educativos. Ejemplos con un programa de Educación Financiera». *Educación XXI*, n.º 20, vol. 2 (2017): 235-257. <https://doaj.org/article/0d22bb5088b4440c8a0564f8f53046d0>
- Borghin, Mario. *El arte de hacer dinero: Una nueva perspectiva para desarrollar su inteligencia financiera*. México D.F., México: Grijalbo. 2012. Edición en PDF.
- Borón, Atilio. «Sobre mercados y utopías: la victoria ideológico-cultural del neoliberalismo». *Cadernos de Estudos Sociais*, n.º 2 (2001): 179-188. <https://doaj.org/article/4fcfc355252443a98379741cc46f6df6>
- Bravo Geney, Jorge Alberto (2019). «Educación financiera en la generación de valor de las empresas». *I+D Revista de Investigaciones*, n.º 1, vol. 13 (2019): 138-146. <https://doi.org/10.33304/revinv.v13n1-2019012>
- Bustillos Bailey, Antonio, Cecilia Sánchez Nogales, Sara López Murillo y Guerel Campara Arroyo. «Entre el emprendedurismo y la subsistencia». *Investigación & Negocios*, n.º 21, vol. 13 (2020): 112-121. <https://doi.org/10.38147/invneg.v13i21.87>
- Caballo, Vicente E. e Isabel C. Salazar. «Introducción a las pseudociencias», en *Ingenuos: el engaño de las terapias alternativas*. Dirigido por Vicente E. Caballo e Isabel C. Salazar. Madrid, España: Siglo XXI, 2019. 19-32.
- Cadenas, Hugo. «La función del funcionalismo: una exploración conceptual». *Sociologías*, n.º 41 (2016): 196-214. <https://www.scielo.br/j/soc/a/ZFV8zMfNhBRMc38JqT8HknC/?lang=es&format=pdf>
- Carcanholo, Reinaldo y Paulo Nakatani. «Capital especulativo parasitario versus capital financiero». *Problemas del Desarrollo*, n.º 124 (2001): 09-31. <https://probedes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7375/6870>
- Cárdenas, Sebastián, Paola Cuadros, Catalina Estrada y Diana Mejía. *Determinantes del bienestar financiero: evidencia para América Latina*. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), 2020. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1617/Determinantes_del_bienestar_financiero_evidencia_para_Ame%CC%81rica_Latina.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Cascante Vindas, Roberto. «Tendencias, discrepancias y convergencias entre los objetos de investigación e intervención en Trabajo Social». *Revista Margen*, n.º 110 (2023): 1-27. <https://www.margen.org/suscri/margen110/Cascante-110.pdf>
- Castro, Freddy y Nidia García. «La educación económica y financiera en los bancos centrales de América Latina». *Reportes del Emisor*, n.º 137 (2010): 1-6. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/emisor/article/view/7846>
- CoopeAyA. *Libertad financiera Sí es posible*. San José, Costa Rica: CoopeAyA. 2023. <https://www.coopeaya.fi.cr/wp-content/uploads/2023/01/Finanzas-sanas.pdf>
- Coopemédicos. *Informe de Gestión 2022*. San José, Costa Rica: Coopemédicos. 2023. <https://www.coopemedicos.fi.cr/wp-content/uploads/2023/05/Coopemedicos-Informe-Asamblea-General-Ordinaria-por-Delegados-2022.pdf>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L. *Uno a Uno con tu Educación Financiera. Tomo I: Hablemos de tus finanzas personales y familiares*. San José, Costa Rica: Coope Ande. 2020. <https://www.coopeande1.com/sites/default/files/2020-12/CoopeAnde%20-%20Libro%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%20-%20Tomo%20I.pdf>

- Cordero, José Manuel y Francisco Pedraja. «La educación financiera en el contexto internacional». *Cuadernos económicos de ICE*, n.º 95 (2018): 239-257. <https://revistasice.com/index.php/CICE/article/view/6649/6596>
- Cortina, Adela. *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Barcelona, España: Paidós. 2017.
- Cruz Meléndez, Roxana. «Retiro laboral y ajuste a la jubilación de hombres y mujeres en la mediana edad». *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, n.º 1, vol. 11 (2011): 1-28. <https://doi.org/10.15517/aie.v11i1.10170>
- De la Torre, Isabel y Leticia Porto Pedrosa. «Responsabilidad Social Corporativa, sostenibilidad y educación universitaria». *Cuestiones Pedagógicas*, n.º 33, vol. 1 (2024): 49-68. <https://doi.org/10.12795/CP.2024.i33.v1.03>
- Decreto Ejecutivo n.º 41546-MP-MEIC, 30 de enero. Oficialización y declaratoria de interés público de la iniciativa para la educación financiera. *La Gaceta* n.º 42 del 28 de febrero de 2019.
- Denegri Coria, Marianela, Constanza García Jara, Nicolle González Rivera y Jocelyne Sepúlveda Aravena. «¿Educadores o consumidores? Discrepancia del yo, consumo y valores materiales en estudiantes chilenos de Pedagogía». *Actualidades Investigativas en Educación*, n.º 2, vol.14 (2014): 1-29. <https://doi.org/10.15517/aie.v14i2.14808>.
- Denegri Coria, Marianela, Gustavo Martínez Toro y Soledad Etchebarne López. «La comprensión del funcionamiento bancario en adolescentes chilenos: un estudio de psicología económica». *Interdisciplinaria*, n.º 2, vol. 24 (2007): 137-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18024201>
- Eker, T. Harv. *Los secretos de la mente millonaria: Cómo dominar el juego interior de la riqueza*. España: Editorial Sirio. 2005. Edición en PDF.
- Ferrada, Cristian, Danilo Díaz Levicoy y Norma Salgado Orellana. «Análisis de actividades sobre educación financiera en libros de texto chilenos de educación primaria». *Tangram - Revista de Educação Matemática*, n.º 4, vol. 1 (2018): 48-65. https://www.researchgate.net/publication/329584143_Analisis_de_actividades_sobre_educacion_financiera_en_libros_de_texto_chilenos_de_Educacion_Primary
- Fraga, Eugenia. «¿Qué es, cómo se hace y para qué sirve la teoría? Aportes desde la sociología y sus márgenes». *Revista CS*, n.º 28 (2019): 181-206. <https://doi.org/10.18046/recs.i28.2761>
- Galvis Serna, Esteban. «Programación neurolingüística o el marketing de conceptos vacíos», en *Ingenuos: el engaño de las terapias alternativas*. Dirigido por Vicente E. Caballo e Isabel C. Salazar. Madrid, España: Siglo XXI. 2019. 173-191.
- García Canclini, Néstor. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F, México: Editorial Grijalbo. 1995.
- García Santamaría, Cathalina y Danilo Montero Rodríguez. *II Encuesta nacional de endeudamiento*. San José, Costa Rica: OCF. 2024.
- García Santillán, Arturo, Belém Alejandra Contreras Rodríguez y Elena Moreno García. «Percepción de tópicos financieros en estudiantes de bachillerato como elemento de inclusión. Un estudio empírico en la región de Veracruz». *INFAD Revista de Psicología*, n.º 1, vol. 2 (2017): 513-526. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.963>
- García, Nidia, Andrea Grifoni, Juan Carlos López y Diana Margarita Mejía. «La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas». *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*, n.º 12 (2013): 1-96. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/379/caf_12_educaci_n_financiera5.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gómez, John Freddy y Camila Andrea Galindo. «Ciclo expansivo y contractivo del capitalismo financiarizado: la nueva década perdida de América Latina». *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia*. Coordinado por: Alejandro López, Gabriela Roffinelli y Lucas Castiglioni. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. 2021. 229-252. <https://www.clacso.org/crisis-capitalista-mundial-en-tiempos-de-pandemia/>
- Gorostiaga, Jorge M. y Lucía Ferrere. «Las políticas sobre educación básica en América Latina: las perspectivas de los organismos internacionales». *Educação em Revista*, vol. 33 (2017): 1-23. <https://doi.org/10.1590/0102-4698167194>
- Grupo de los Veinte (G20). «*Descripción general*». G20. Acceso el 14 de abril de 2025. <https://g20.org/about-g20/overview/>
- Grupo Mutual. *Reporte de Sostenibilidad 2022*. San José, Costa Rica: Grupo Mutual. 2023. <https://sostenible.gm.cr/wp-content/uploads/2023/10/Reporte-de-Sostenibilidad-Grupo-Mutual-2022.pdf>
- Guerrero Jaimes, Ruth, Juan Manuel Villamizar Ramírez y Marisol Maestre Delgado. «Las finanzas personales desde la educación básica en instituciones de pamplona». *Desarrollo Gerencial*, n.º 2, vol. 10 (2018): 9-24. <https://doi.org/10.17081/dege.10.2.3180>
- Gutiérrez Pandoja, Gabriel. *Metodología de las Ciencias Sociales I*. México D.F., México: Oxford University Press. 1998.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. México D.F., México: Mc Graw Hill. 2014. Edición en PDF.
- Hill, Napoleón. *Piense y hágase rico*, traducido por Aldo Lagrutta. California, Estados Unidos: HablaLibre Publishing. 2008.
- Housel, Morgan. *Cómo piensan los ricos. 18 claves imperecederas sobre riqueza y felicidad*, traducido por Arnau Figueras Deulofeu. Barcelona: Editorial Planeta, 2020.
- Iamamoto, Marilda. «La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate», en *Metodología y Servicio Social, Hoy en debate*. Organizado por Elisabete Borgiani y Carlos Montaña. São Paulo: Cortez Editora, 2000. 93-104.
- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP Finance Initiative). *Principios para la Banca Responsable: documento guía*. Suiza: UNEP FI. 2019. <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/07/PRB-Guidance-Document-Spanish-Principios-Para-La-Banca-Responsable-Documento-Guia.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). *Encuesta Financiera a Hogares 2022. Principales resultados*. San José, Costa Rica: INEC. 2023. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-05/Publicacio%CC%81n%20Resultados%20Enfiho%202022_3.pdf
- International Organization of Standardization (ISO). *ISO 22222 Personal financial planning -Requirements for personal financial planners*. Switzerland: ISO. 2005.
- Jiménez Guartan, Juan. «Marco legal de la educación financiera destinada al usuario del sector bancario del Ecuador». *Espirales Revista multidisciplinaria de investigación científica*, n.º 2, vol. 22 (2018): 67-82. <https://doi.org/10.31876/re.v2i22.377>
- Justiniano Moreno, Dilma. «Marketing social y responsabilidad social corporativa». *Oikos Polis Revista Latinoamericana*, n.º 1, vol. 5 (2020): 51-83. <http://iies.fcee-uagrm.edu.bo/wp-content/uploads/2020/07/Oikos-Polis-revista-integrada-Vol-5-N%C2%BA-1-enero-junio-2020-en-l%C3%ADnea-v3.pdf>
- Kiyosaki, Robert T. *El Cuadrante del flujo de dinero: Guía del padre rico hacia la libertad financiera*, traducido por Fernando Álvarez del Castillo. México D.F., México: Aguilar. 2004.

- Kiyosaki, Robert T. *Padre rico, padre pobre*, traducido por Fernando Álvarez del Castillo. México D.F., México: Aguilar. 2004.
- Kosic, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. México D.F., México: Editorial Grijalbo. 1976.
- LAFISE. *Protege tu dinero, asegura tu futuro*. LAFISE. 2024. <https://www.lafise.com/ebook-educacion-financiera/disponible-ya.html?v=1.0>
- Larraín, Jorge. «Reflexiones sobre la teoría social en la actualidad». *Economía y Política*, n.º 2, vol. 1 (2014): 73-99. <https://doi.org/10.15691/07194714.2014.007>
- Leite Morales, Evelyn Iris y Fábio Mamoré. «Comunicação e educação financeira: reflexões e práticas acadêmicas». *Revista Multidisciplinar em Educação*, n.º 7, vol. 4 (2017): 132-143. <https://www.periodicos.unir.br/index.php/EDUCA/article/view/2068>
- Macías, Sofia. *Pequeño cerdo capitalista: finanzas personales para hippies, yuppies y bohemios*. México D.F., México: Aguilar. 2011.
- Maletta, Héctor. «La evolución del Homo economicus: problemas del marco de decisión racional en Economía». *Economía*, n.º 65 (2010): 9-68. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/download/580/567/>
- Martínez Day, Evelyn Diez. «Alfabetización socioeconómica y financiera en adolescentes mexicanos del siglo XXI». *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, n.º 2, vol. 18 (2016): 130-143. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/861>
- Martínez Miguélez, Miguel. «Conocimiento científico general y conocimiento ordinario». *Cinta Moebio*, n.º 27 (2006): 219-229. <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/25937/27250/0>
- Marx, Karl. *Manuscritos: economía y filosofía*. Madrid, España: Alianza Editorial. 1980.
- Mesquita Ferreria, Antonia Juliana y Jane Mendes Ferreira Fernandes. «Mercado de esperança: a construção da identidade de coaches no Brasil sob a ótica da modernidade líquida». *Gestão E Sociedade*, n.º 43, vol. 15 (2021): 4528-4550. <https://doi.org/10.21171/ges.v15i43.3510>
- Miedes Ugarte, Blanca y David Flores Ruiz. «La invención del homo economicus y la expulsión de la ética de la economía. ¿Un camino sin retorno?». *Revista de Economía Mundial*, n.º 35 (2013): 229-247. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86629567013.pdf>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). «Gobierno lanza Estrategia Nacional de Educación Financiera». *MEIC*. Acceso el 21 de octubre de 2024. <https://www.meic.go.cr/comunicado/935/gobierno-lanza-estrategia-nacional-de-educacion-financiera.php>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). *Consejo I Guía de Educación Financiera* [imagen]. San José, Costa Rica: MEIC. 2019. https://www.consumo.go.cr/educacion_consumidor/educacion_financiera.aspx
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). *Estrategia Nacional de Educación Financiera*. San José, Costa Rica: MEIC. 2021. https://www.consumo.go.cr/educacion_consumidor/educacion_financiera.aspx
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). *Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2031*. San José, Costa Rica: MEIC. 2017. https://www.meic.go.cr/documentos/8qt7vsn4p/PN_ResponsaSocialCR181217.pdf
- Ministerio de Educación Pública (MEP). «Comisión de Educación Financiera y Emprendimiento». *MEP*. Acceso el 16 de octubre de 2024. https://recursos.mep.go.cr/2021/educacion_financiera_sitiow/

- Muccino, Guido Andrés. «La educación financiera en la agenda internacional poscrisis financiera 2008». Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2014. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6330>
- Muñoz, Daniela. «Conassif determinó que Coopeservidores R.L. es inviable». *Semanario Universidad*, 21 de junio 2024. Acceso el 15 de octubre de 2024. <https://semanariouniversidad.com/pais/conassif-determino-que-coopeservidores-r-l-es-inviable/>
- Netto, José Pablo. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, traducido por Carlos E. Montaña. São Paulo: Cortez Editora, 1992.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). «Educación *financiera*». OIT, 5 de abril de 2023. Acceso el 16 de octubre de 2024. <https://www.ilo.org/es/resource/training-material/educacion-financiera>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). «International Network on Financial Education». OCDE. Acceso el 16 de octubre de 2024. <https://www.oecd.org/en/networks/infe.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Recomendación del Consejo sobre Alfabetización Financiera*. Paris, Francia: Secretario General de la OCDE. 2020. <https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/4be54896-f24b-46ad-b7df-a42c20d83032.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Recomendación del Consejo sobre Principios de alto nivel para la protección del consumidor financiero*. Paris, Francia: Secretario General de la OCDE. 2005. <https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/62c8cfd9-65fd-4da9-9bd5-3c9551637814.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2020*. Paris: OECD Publishing. 2020. <https://doi.org/10.1787/84cbb575-es>
- Pérez Gordillo, Vanessa. *La dictadura del coaching: Manifiesto por una educación del yo al nosotros*. Madrid: Ediciones Akal, 2019.
- Pérez Paredes, Alfredo y José Aurelio Cruz de los Ángeles. «Situación actual de la educación financiera en jóvenes universitarios de Villavicencio, Colombia». *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*, n.º 2, vol. 5 (2018): 115-130. <https://doi.org/10.22579/23463910.79>
- Pérez Sáinz, Juan Pablo. *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO, 2014.
- Plata Gómez, Karen Rocío y José Alonso Caballero Márquez. «Influencia de los programas de educación financiera sobre el comportamiento de los jóvenes: una revisión de literatura». *I+D Revista de Investigaciones*, n.º 2, vol. 15 (2020): 18-27. <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020002>
- Ramos Colás, Álvaro. Ciudadanos vs. consumidor: Significado del consumo en el postcapitalismo de streck. *Revista Oxímora*, n.º 14 (2019): 91-108. <https://doi.org/10.1344/oxi.2019.i14.26641>
- Reyes Calderón, Jaime Ricardo. «Karl Marx, dialéctica material de la historia». *Hallazgos*, n.º 33 (2019): 163-196. <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v17n33/2422-409X-hall-17-33-163.pdf>
- Robbins, Tony. *Dinero: domina el juego*, traducido por Juan Manuel Salmerón. Barcelona: Ediciones Deusto, 2018.
- Rojas López, Miguel David, Lina Marcela Maya Fernández y María Elena Valencia Corrales. «Definición de un modelo para la planeación financiera personal aplicado al caso colombiano». *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, n.º 31, vol. 16 (2017): 155-171. <https://doi.org/10.22395/rium.v16n31a8>

- Romero Álvarez, Yaneth y Javier Ramírez Montoya. «Relación de la toma de decisiones financieras con el nivel de conocimiento financiero en las mipymes». *Suma de Negocios*, n.º 19, vol. 9 (2018): 36-44. <http://dx.doi.org/10.14349/sumneg/2018.V9.N19.A5>
- Rosado, Julio, Francisco Villareal y Federico Stezano. *Fortalecimiento de la inclusión y capacidades financieras en el ámbito rural: Pautas para un plan de acción*. México D.F.: Naciones Unidas. 2020. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/92bcf5ba-79b9-460c-ba7e-e417ec4d34da/content>
- Samper, Mario. «Triangulación entre perspectivas y fuentes para la historia agraria», en *Metodologías convergentes e historia social del cambio tecnológico en la agricultura*. Compilado por Mario Samper. San José: Progreso Editorial, 2001. 13-45.
- Samsó, Raimon. *El código del dinero: conquista tu libertad financiera*. Epublibre. 2009.
- Saravia Jiménez, Hypatia Vanessa. «Una exploración de interés, ahorro e inversión estudiando una muestra poblacional de Honduras». *Tangram Revista de Educação Matemática*, n.º 1, vol. 2 (2019): 58-66. <https://doi.org/10.30612/tangram.v2i1.8899>
- Schaffhauser, Philippe. «Los usos del pragmatismo o cómo hacer sociología con filosofía». *Revista Temas Sociológicos*, n.º 17 (2013): 49-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780069>
- Scotiabank. «10 mandamientos del ahorro para mantener una buena salud financiera». *Scotiabank*. Acceso el 17 de octubre de 2024. <https://www.scotiabankcr.com/blog-scotiabank/mandamientos-del-ahorro>
- Secretaría General de las Naciones Unidas (UNSGSA). *Salud Financiera: Una Introducción Para los Responsables de la Formulación de Políticas del Sector Financiero*. Nueva York, Estados Unidos: UNSGSA. 2021. https://www.unsgsa.org/sites/default/files/resources-files/2021-11/Salud%20Financiera_01.pdf
- Silva Giraldo, César Augusto, Orlando Celis Salazar y Angélica Nohemy Rangel. «Impacto social de la educación financiera, caso: Uniminuto regional Bucaramanga, Santander Colombia». *Revista Boletín Redipe*, n.º 1, vol. 7 (2018): 116-123. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/422>
- Suárez, Mercedes. «Los 10 libros de educación financiera». *Guía del empresario*, 14 de marzo de 2024. Acceso el 18 de octubre de 2024. <https://guiadeempresario.com/libros/de-educacion-financiera/>
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). «Entidades supervisadas por la SUGEF actualizada al 18 de abril de 2024». *SUGEF*, 18 de abril de 2024. Acceso el 15 de octubre de 2024. https://www.sugef.fi.cr/ver/entidades_supervisadas/lista_entidades_supervisadas/entidades_fiscalizadas/2024/2024_01.pdf
- Tambussi, Carlos Eduardo. «Los derechos de usuarios y consumidores son derechos humanos». *Lex*, n.º 13 (2014): 90-112. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5157806.pdf>
- Torres Varela, María Fernanda. «Diagnóstico para el fortalecimiento de la cultura financiera en COOPECAJA R.L.» Una aproximación sociológica». Práctica dirigida de licenciatura, Universidad de Costa Rica. 2021.
- Vanegas García, Diana Maritza. «La educación financiera en primaria, una opción de trabajar matemáticas en el aula». *Educación y Ciudad*, n.º 39 (2020): 73-84. <https://doi.org/10.36737/01230425.n39.2020.2339>
- Vargas Alfaro, Leiner y Nayeli Vásquez Barrantes. *Encuesta sobre cultura financiera de los costarricenses*. Heredia, Costa Rica: Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional. 2024. <https://www.elpais.cr/wp-content/uploads/2024/10/Encuesta-Cultura-financiera-de-los-costarricenses-CINPE-UNA.pdf>

Notas

- 1 Guido Andrés Muccino. «La educación financiera en la agenda internacional poscrisis financiera 2008» (Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, 2014), 58, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6330>
- 2 OCDE, *Recomendación del Consejo sobre Principios de alto nivel para la protección del consumidor financiero* (Paris, Francia: secretario general de la OCDE, 2005), 10.
- 3 Asamblea Legislativa, Ley marco para la promoción de la educación financiera de los habitantes de la República, https://www.asamblea.go.cr/glcp/Lists/res_de_leyes/DispForm.aspx?ID=1283
- 4 Leiner Vargas Alfaro y Nayeli Vásquez Barrantes, *Encuesta sobre cultura financiera de los costarricenses* (Heredia, Costa Rica: Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional, 2024), 14. <https://www.elpais.cr/wp-content/uploads/2024/10/Encuesta-Cultura-financiera-de-los-costarricenses-CINPE-UNA.pdf>
- 5 Inec, *Encuesta Financiera a Hogares 2022. Principales resultados*, San José, Costa Rica: Inec, 2023. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-05/Publicacio%CC%81n%20Resultados%20Enfiho%202022_3.pdf
- 6 Cathalina García Santamaría y Danilo Montero Rodríguez, *II Encuesta nacional de endeudamiento* (San José, Costa Rica: OCF, 2024).
- 7 La discusión asociada con el supuesto «déficit de conocimiento financiero» ha sido realizada a nivel internacional por Fernando Ampudia de Haro, «El gobierno de la bancarrota. Racionalidad neoliberal y educación financiera en Portugal», *Papers Revista de Sociología*, n.º 3 (2014): 317-334, <https://papers.uab.cat/article/view/609>
- 8 Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (México D.F., México: Mc Graw Hill, 2014), edición en PDF.
- 9 Daniel Behar Rivero, *Introducción a la metodología de la Investigación* (Editorial Shalom, 2008).
- 10 MEIC, *Estrategia Nacional de Educación Financiera* (San José, Costa Rica: MEIC, 2021), https://www.consumo.go.cr/educacion_consumidor/educacion_financiera.aspx
- 11 La ENEF surgió debido a estudios realizados por la Dirección de Investigación y Estudios de Mercado del MEIC y la Escuela de Estadística de la UCR, que señalaron un alto nivel de endeudamiento y un alto desconocimiento financiero de la población costarricense, según el MEIC. «Gobierno lanza Estrategia Nacional de Educación Financiera», *MEIC*, acceso el 21 de octubre de 2024, <https://www.meic.go.cr/comunicado/935/gobierno-lanza-estrategia-nacional-de-educacion-financiera.php>
- 12 SUGEF, «Entidades supervisadas por la SUGEF actualizada al 18 de abril de 2024», *SUGEF*, acceso el 15 de octubre de 2024, https://www.sugef.fi.cr/ver/entidades_supervisadas/lista_entidades_supervisadas/entidades_fiscalizadas/2024/2024_01.pdf
- 13 La información de Coopeservidores que se encontraba disponible en su sitio web fue deshabilitada una vez que fue declarada como inviable por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por lo que fue descartada del estudio. Ver: Daniela Muñoz «Conassif determinó que Coopeservidores R.L. es inviable», *Semanario Universidad*, 21 de junio 2024, acceso el 15 de octubre de 2024, <https://semanariouniversidad.com/pais/conassif-determino-que-coopeservidores-r-l-es-inviable/>
- 14 Se contó con la participación de personas representantes del Banco Nacional, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Banco Promérica, Coopecaja, Coopenae, Mutualidad del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), OCF y una profesional por cuenta propia especialista en educación financiera; a pesar de solicitarse una entrevista, no se obtuvo respuesta por parte de la empresa Sirú Financiero, BCR ni BAC Credomatic. Por privacidad y resguardo de la información brindada, no se coloca un mayor detalle de las personas participantes.
- 15 Mario Samper, «Triangulación entre perspectivas y fuentes para la historia agraria», en *Metodologías convergentes e historia social del cambio tecnológico en la agricultura*, compilado por Mario Samper (San José, Costa Rica: Progreso Editorial, 2001), 13-45.
- 16 Carlos Eduardo Tambussi, «Los derechos de usuarios y consumidores son derechos humanos», *Lex*, n.º 13 (2014), 90-112, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5157806.pdf>
- 17 Fernando Ampudia de Haro, «El gobierno de la...
- 18 Atilio Borón, «Sobre mercados y utopías: la victoria ideológico-cultural del neoliberalismo», *Cadernos de Estudos Sociais*, n.º 2 (2001): 179-188, <https://doaj.org/article/4fcfc355252443a98379741cc46f6df6>

- 19 Marianela Denegri Coria et al., «¿Educadores o consumidores? Discrepancia del yo, consumo y valores materiales en estudiantes chilenos de Pedagogía», *Actualidades Investigativas en Educación*, n.º 2, vol.14 (2014), 1-29, <https://doi.org/10.15517/aie.v14i2.14808>.
- 20 Luz Stella Flórez Ríos, «Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX», *Ecós de Economía*, n.º 27, vol. 12 (2008), 145-168. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/view/709>
- 21 Álvaro Ramos Colás, Ciudadanos vs. consumidor: Significado del consumo en el postcapitalismo de streeck, *Revista Oxímora*, n.º 14 (2019), 91-108, <https://doi.org/10.1344/oxi.2019.i14.26641>
- 22 Renê Birochi y Marlei Pozzebon, «Improving financial inclusion: towards a critical financial education framework», *Revista de Administração de Empresas*, n.º 3, vol. 56 (2016), 266-287, <https://doi.org/10.1590/S0034-759020160302>
- 23 Juan Almagro Lominchar, Susana Fernández Larragueta y Juan Fernández Sierra, «Economía financiera en el contexto escolar en España: marcando ideológicamente la educación», *Chakiñan Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 11 (2020), 31-42, <https://doi.org/10.37135/chk.002.11.02>
- 24 José Amar Amar, Raimundo Abello Llanos, Marianela Denegri Coria y Marina Llanos Martínez, «La comprensión del funcionamiento bancario en la adolescencia ¿Crónica de un sobreendeudamiento anunciado?», *Psicología desde el Caribe*, n.º 8 (2001), 94-109, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300807>
- 25 Guadalupe Arcos Medina, Emma Zapata Martelo y Oliverio Hernández Romero, «Ahorro infantil: “Chispitas”-Estrategia para combatir la pobreza, Fundación Ayú, Oaxaca, México», *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, n.º 1, vol. 214 (2016), 369-383, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77344439025>
- 26 Llrela Berríos Valenzuela y María Rosa Buxarraís Estrada, «Educación para el consumo: Aproximación empírica a los hábitos de consumo del alumnado de secundaria», *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, n.º 1, vol. 15 (2015), 1-24, [dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.16969](https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.16969)
- 27 Ángeles Blanco Blanco, Inmaculada Asensio Muñoz, Elvira Carpintero Molina, Covadonga Ruíz de Miguel y Eva Expósito Casas, «Aplicaciones de la segmentación jerárquica en medición y evaluación de programas educativos, Ejemplos con un programa de Educación Financiera», *Educación XXI*, n.º 20, vol. 2 (2017), 235-257, <https://doaj.org/article/0d22bb5088b4440c8a0564f8f53046d0>
- 28 Marianela Denegri Coria, Gustavo Martínez Toro y Soledad Etchebarne López, «La comprensión del funcionamiento bancario en adolescentes chilenos: un estudio de Psicología Económica», *Interdisciplinaria*, n.º 2, vol. 24 (2007), 137-159, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18024201>
- 29 Arturo García Santillán, Belém Alejandra Contreras Rodríguez y Elena Moreno García, «Percepción de tópicos financieros en estudiantes de bachillerato como elemento de inclusión. Un estudio empírico en la región de Veracruz», *INFAD Revista de Psicología*, n.º 1, vol. 2 (2017), 513-526, <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.963>
- 30 Ruth Guerrero Jaimes, Juan Manuel Villamizar Ramírez y Marisol Maestre Delgado, «Las finanzas personales desde la educación básica en instituciones de Pamplona», *Desarrollo Gerencial*, n.º 2, vol. 10 (2018), 9-24, <https://doi.org/10.17081/dege.10.2.3180>
- 31 Evelyn Iris Leite Morales y Fábio Mamoré, «Comunicação e educação financeira: reflexões e práticas acadêmicas», *Revista Multidisciplinar em Educação*, n.º 7, vol. 4 (2017), 132-143, <https://www.periodicos.unir.br/index.php/EDUCA/article/view/2068>
- 32 Evelyn Diez Martínez Day, «Alfabetización socioeconómica y financiera en adolescentes mexicanos del siglo XXI», *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, n.º 2, vol. 18 (2016), 130-143, <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/861>
- 33 Alfredo Pérez Paredes y José Aurelio Cruz de los Ángeles, «Situación actual de la educación financiera en jóvenes universitarios de Villavicencio Colombia», *Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios)*, n.º 2, vol. 5 (2018), 115-130, <https://doi.org/10.22579/23463910.79>
- 34 Karen Rocío Plata Gómez y José Alonso Caballero Márquez, «Influencia de los programas de educación financiera sobre el comportamiento de los jóvenes: una revisión de literatura», *I+D Revista de Investigaciones*, n.º 2, vol. 15 (2020), 18-27, <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020002>
- 35 Hypatia Vanessa Saravia Jiménez, «Una exploración de interés, ahorro e inversión estudiando una muestra poblacional de Honduras», *Tangram Revista de Educação Matemática*, n.º 1, vol. 2 (2019), 58-66, <https://doi.org/10.30612/tangram.v2i1.8899>

- 36 Diana Maritza Vanegas García, «La educación financiera en primaria, una opción de trabajar matemáticas en el aula», *Educación y Ciudad*, n.º 39 (2020), 73-84, <https://doi.org/10.36737/01230425.n39.2020.2339>
- 37 Roxana Cruz Meléndez, «Retiro laboral y ajuste a la jubilación de hombres y mujeres en la mediana edad», *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, n.º 1, vol. 11 (2011), 1-28, <https://doi.org/10.15517/aie.v11i1.10170>
- 38 Jorge Alberto Bravo Geney, «Educación financiera en la generación de valor de las empresas», *I+D Revista de Investigaciones*, n.º 1, vol. 13 (2019), 138-146, <https://doi.org/10.33304/revinv.v13n1-2019012>
- 39 Yaneth Romero Álvarez y Javier Ramírez Montoya, «Relación de la toma de decisiones financieras con el nivel de conocimiento financiero en las mipymes», *Suma de Negocios*, n.º 19, vol. 9 (2018), 36-44, <http://dx.doi.org/10.14349/sumneg/2018.V9.N19.A5>
- 40 Cristian Ferrada, Danilo Díaz Levicoy y Norma Salgado Orellana, «Análisis de actividades sobre educación financiera en libros de texto chilenos de educación primaria», *Tangram - Revista de Educação Matemática*, n.º 4, vol. 1 (2018), 48-65, https://www.researchgate.net/publication/329584143_Analisis_de_actividades_sobre_educacion_financiera_en_libros_de_texto_chilenos_de_Educacion Primaria
- 41 Jorge M. Gorostiaga y Lucía Ferrere, «Las políticas sobre educación básica en América Latina: las perspectivas de los organismos internacionales», *Educação em Revista*, vol. 33 (2017), 1-23, <https://doi.org/10.1590/0102-4698167194>
- 42 Juan Jiménez Guartan, «Marco legal de la educación financiera destinada al usuario del sector bancario del Ecuador», *Espirales Revista multidisciplinaria de investigación científica*, n.º 2, vol. 22 (2018), 67-82, <https://doi.org/10.31876/re.v2i22.377>
- 43 Miguel David Rojas López, Lina Marcela Maya Fernández y María Elena Valencia Corrales, «Definición de un modelo para la planeación financiera personal aplicado al caso colombiano», *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, n.º 31, vol. 16 (2017), 155-171, <https://doi.org/10.22395/rium.v16n31a8>
- 44 César Augusto Silva Giraldo, Orlando Celis Salazar y Angélica Nohemy Rangel, «Impacto social de la educación financiera, caso: Uniminuto regional Bucaramanga, Santander Colombia», *Revista Boletín Redipe*, n.º 1, vol. 7 (2018), 116-123, <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/422>
- 45 Término discutido por Juan Pablo Pérez Sáinz, *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina* (San José: FLACSO, 2014).
- 46 Acceso el 18 de octubre de 2024, <https://guiadelempresario.com/libros/de-educacion-financiera/>
- 47 Marilda Yamamoto, «La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate», en *Metodología y Servicio Social, Hoy en debate*. Organizado por Elisabete Borgiani y Carlos Montaña (São Paulo, Brasil: Cortez Editora, 2000), 93-104.
- 48 Jorge Larraín, «Reflexiones sobre la teoría social en la actualidad», *Economía y Política*, n.º 2, vol. 1 (2014), 75, <https://doi.org/10.15691/07194714.2014.007>
- 49 Miguel Martínez, «Conocimiento Científico General y Conocimiento Ordinario», *Cinta Moebio*, n.º 27 (2006), 219-229, <https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/25937/27250/0>
- 50 Roberto Cascante Vindas, «Tendencias, discrepancias y convergencias entre los objetos de investigación e intervención en Trabajo Social», *Revista Margen*, n.º 110 (2023), 1-27, <https://www.margen.org/suscri/margen110/Cascante-110.pdf>
- 51 Jaime Reyes, «Karl Marx, dialéctica material de la historia», *Hallazgos*, n.º 33 (2019), 163-196, <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v17n33/2422-409X-hall-17-33-163.pdf>
- 52 Jorge Larraín, «Reflexiones sobre... 94-95.
- 53 Eugenia Fraga, «¿Qué es, cómo se hace y para qué sirve la teoría? Aportes desde la sociología y sus márgenes», *Revista CS*, n.º 28 (2019), 201, <https://doi.org/10.18046/recs.i28.2761>
- 54 Roberto Cascante, «Tendencias, discrepancias...
- 55 Nidia García et al., «La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas», *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*, n.º 12 (2013), 1-96, https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/379/caf_12_educaci_n_financiera5.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- 56 Fernando Ampudia de Haro, «El gobierno de la...
- 57 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2020* (Paris, Francia: OECD Publishing, 2020), <https://doi.org/10.1787/84cbb575-es>

- 58 Banco Mundial, «*Panorama general*», Banco Mundial, acceso el 16 de octubre de 2024, <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- 59 UNEP Finance Initiative, *Principios para la Banca Responsable: documento guía* (Suiza: UNEP FI, 2019), <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/07/PRB-Guidance-Document-Spanish-Principios-Para-La-Banca-Responsable-Documento-Guia.pdf>
- 60 OCDE, *Recomendación del Consejo sobre Principios de alto nivel para la protección del consumidor financiero*, (Paris, Francia: Secretario General de la OCDE, 2005), <https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/62c8cfd9-65fd-4da9-9bd5-3c9551637814.pdf>
- 61 OCDE, «*International Network on Financial Education*», OCDE, acceso el 16 de octubre de 2024, <https://www.oecd.org/en/networks/infe.html>
- 62 OCDE, *Recomendación del Consejo sobre Alfabetización Financiera*, Paris, Francia: Secretario General de la OCDE, 2020, <https://legalinstruments.oecd.org/api/download/?uri=/public/4be54896-f24b-46ad-b7df-a42c20d83032.pdf>
- 63 Julio Rosado, Francisco Villareal y Federico Stezano, *Fortalecimiento de la inclusión y capacidades financieras en el ámbito rural: Pautas para un plan de acción* (México D.F., México: Naciones Unidas, 2020), <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/92bcf5ba-79b9-460c-ba7e-e417ec4d34da/content>
- 64 OIT, «*Educación financiera*», OIT, Acceso el 16 de octubre de 2024. <https://www.ilo.org/es/resource/training-material/educacion-financiera>
- 65 ISO, *ISO 22222 Personal financial planning -Requirements for personal financial planners* (Switzerland: ISO, 2005).
- 66 El G20 se considera el principal foro internacional de cooperación económica integrado por 19 países en desarrollo y sub-desarrollados (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, República de Corea, México, Rusia, Arabia Saudita, Sur África, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos) y dos organismos regionales: la Unión Europea y la Unión Africana. Ver: Grupo de los Veinte (G20), «*Descripción general*», G20, acceso el 14 de abril de 2025, <https://g20.org/about-g20/overview/>
- 67 José Manuel Cordero y Francisco Pedraja, «La educación financiera en el contexto internacional», *Cuadernos económicos de ICE*, n.º 95 (2018), 239-257, <https://revistasice.com/index.php/CICE/article/view/6649/6596>
- 68 Guido Andrés Muccino, «La educación financiera... 58», <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6330>
- 69 Julio Rosado et al., *Fortalecimiento de la inclusión y capacidades financieras en el ámbito rural: Pautas para un plan de acción* (México D.F.: Naciones Unidas, 2020), 12, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/92bcf5ba-79b9-460c-ba7e-e417ec4d34da/content>
- 70 Guido Andrés Muccino, «La educación financiera... 63.
- 71 Freddy Castro y Nidia García, «La educación económica y financiera en los bancos centrales de América Latina», *Reportes del Emisor*, n.º 137 (2010), 1-6, <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/emisor/article/view/7846><https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/emisor/article/view/7846>
- 72 OCDE, *Estudios Económicos de...*
- 73 BAC Credomatic, *Libro Maestro de Educación Financiera* (San José, Costa Rica: Red Financiera BAC Credomatic, 2008), 35, https://detce.mep.go.cr/sites/all/files/detce_mep_go_cr/adjuntos/material-apoyo-dinero-finanzas-personales.pdf
- 74 BCR, *Glosario BCR*, acceso el 9 de agosto de 2024.
- 75 Banco Popular CR, *Aprenda los conceptos básicos de la Educación Financiera* [Video], 4 de diciembre de 2023, 0m13s, <https://www.youtube.com/watch?v=GJw6TVFL1AM>
- 76 Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N.º 1 R.L. *Uno a Uno con tu Educación Financiera. Tomo I: Hablemos de tus finanzas personales y familiares* (San José, Costa Rica: Coope Ande, 2020), 5, <https://www.coopeande1.com/sites/default/files/2020-12/CoopeAnde%20-%20Libro%20Educa%20C3%B3n%20Financiera%20-%20Tomo%20I.pdf>
- 77 María Fernanda Torres Varela, «Diagnóstico para el fortalecimiento de la cultura financiera en COOPECAJA R.L. Una aproximación sociológica» (Práctica dirigida de licenciatura, Universidad de Costa Rica, 2021), 75.
- 78 Grupo Mutual, *Reporte de Sostenibilidad 2022* (San José, Costa Rica: Grupo Mutual, 2023), 13, <https://sostenible.gm.cr/wp-content/uploads/2023/10/Reporte-de-Sostenibilidad-Grupo-Mutual-2022.pdf>

- 79 Las entidades consultadas no hicieron referencia a la Ley n.º 10627 Ley marco para la promoción de la educación financiera de los habitantes de la República, debido a que no se encontraba aprobada al momento en que se realizó el trabajo de campo.
- 80 MEIC, *Política Nacional de Responsabilidad Social 2017-2031* (San José, Costa Rica: MEIC, 2017), https://www.meic.go.cr/documentos/8qt7vs4p/PN_ResponsaSocialCR181217.pdf
- 81 Compuesta por las siguientes entidades públicas: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Consejo Nacional de Rectores (CONARE), CONASSIF, Dirección General de Servicio Civil (DGSC), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), MEP, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), SUGEF, Superintendencia General de Seguros (SUGESE), Superintendencia General de Pensiones (SUPEN) y Superintendencia General de Valores (SUGEVAL); así como dos representantes de las Cámaras y Asociaciones del sector financiero y dos representantes de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la educación al consumidor.
- 82 MEIC, *Estrategia Nacional de...*
- 83 MEP, «*Comisión de Educación Financiera y Emprendimiento*», MEP, acceso el 16 de octubre de 2024, https://recursos.mep.go.cr/2021/educacion_financiera_sitiow/
- 84 Desde el discurso formalmente divulgado, la responsabilidad social expuesta en la norma ISO 26000 refiere a un compromiso de las organizaciones para hacer frente a los impactos –económicos, sociales y ambientales– que generan sus decisiones y actividades sobre la sociedad y ambiente; mientras la sostenibilidad. Ver: Walter Andía Valencia. «La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000», *Industrial Data*, n.º 2, vol. 18 (2015), 55-60, <https://doi.org/10.15381/idata.v18i2.12097>
- 85 Con base en sus propulsores la sostenibilidad se centra en la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer las capacidades a futuro, recuperando en gran medida los compromisos adquiridos a partir de los ODS. Ver: Leticia de la Torre, Isabel y Leticia Porto Pedrosa, «Responsabilidad Social Corporativa, sostenibilidad y educación universitaria», *Cuestiones Pedagógicas*, n.º 33, vol. 1 (2024), 49-68, <https://doi.org/10.12795/CP.2024.i33.v1.03>
- 86 Según los postulados formales el marketing social busca influenciar a un público objetivo para que de manera voluntaria cambie un comportamiento, según el beneficio esperado de la adquisición del producto o uso de un servicio para determinados individuos, grupos, sociedad, ambiente, entre otros; los cuales se consideran los beneficiados finales de la iniciativa. Ver: Dilma Justiniano Moreno. «Marketing Social y Responsabilidad Social Corporativa», *Oikos Polis Revista Latinoamericana*, n.º 1, vol. 5 (2020), 51-83, <http://iies.fcee-uagrm.edu.bo/wp-content/uploads/2020/07/Oikos-Polis-revista-integrada-Vol-5-N%C2%BA-1-enero-junio-2020-en-1%C3%ADnea-v3.pdf>
- 87 A grandes rasgos como parte de los discursos oficiales, el emprendedurismo es un proceso en el que personas consideradas innovadoras asumen el riesgo para iniciar por cuenta propia un negocio. Ver: Antonio Bustillos Bailey, Cecilia Sánchez Nogales, Sara López Murillo y Guerel Campara Arroyo, «Entre el emprendedurismo y la subsistencia». *Investigación & Negocios*, n.º 21, vol. 13 (2020), 112-121, <https://doi.org/10.38147/invneg.v13i21.87>
- 88 El coaching es considerado una pseudociencia altamente difundida en la actualidad, carente de rigurosidad científica, que se centra en el uso de «best sellers», la aplicación seleccionada de determinadas herramientas –basadas por ejemplo en la programación neurolingüística y la psicología positiva–, que promueve el liderazgo de personas profesionales bajo discursos motivacionales sobre sus clientes, quienes esperan alcanzar el «éxito» individual. Ver: Mesquita Ferreria, Antonia Juliana y Jane Mendes Ferreira Fernandes, «Mercado de esperança: a construção da identidade de coaches no Brasil sob a ótica da modernidade líquida», *Gestão E Sociedade*, n.º 43, vol. 15 (2021), 4528-4550, <https://doi.org/10.21171/ges.v15i43.3510>
- 89 La programación neurolingüística se considera habitualmente como una modalidad de psicoterapia basada en la comprensión de aspectos asociados con: procesos neurobiológicos, lingüísticos y comportamentales de cada persona; la cual para algunas personas autoras es considerada una pseudociencia carente de bases científicas. Su crítica se encuentra en: Esteban Galvis Serna. «Programación neurolingüística o el marketing de conceptos vacíos», en *Ingenuos: el engaño de las terapias alternativas*, dirigido por Vicente E. Caballo e Isabel C. Salazar (Madrid: Siglo XXI, 2019), 173-191.

- 90 El referirse a psicología funcionalista retoma los cuestionamientos expuestos por Cadenas al funcionalismo, en los que se promueve una lectura de la sociedad como un sistema con las partes que cumplen una determinada función, en la que se promueve la adaptación y generalización de valores. Ver: Hugo Cadenas, «La función del funcionalismo: una exploración conceptual», *Sociologías*, n.º 41 (2016), 196-214, <https://www.scielo.br/j/soc/a/ZFV8zMfNhBRMc38JqT8HknC/?lang=es&format=pdf>
- 91 T. Harv Eker, *Los secretos de la mente millonaria: Cómo dominar el juego interior de la riqueza* (España: Editorial Sirio, 2005), edición en PDF, 99.
- 92 Profesional 8, entrevistada por Roberto Cascante Vindas, 3 de abril de 2024.
- 93 Raimon Samsó, *El código del dinero: conquista tu libertad financiera*, (Epublibre, 2009), 49.
- 94 Profesional 3, entrevistada por Roberto Cascante Vindas, 3 de abril de 2024.
- 95 OCDE, *Recomendación del Consejo sobre Principios...*
- 96 Profesional 1, entrevistada por Roberto Cascante Vindas, 9 de abril de 2024.
- 97 OCDE, *Recomendación del Consejo sobre Alfabetización...*
- 98 OCDE, 2005 citado por Fernando Ampudia de Haro, «El gobierno de la...
- 99 Sebastián Cárdenas et al., *Determinantes del Bienestar Financiero: evidencia para América Latina* (CAF, 2020), https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1617/Determinantes_del_bienestar_financiero_evidencia_para_Ame%CC%81rica_Latina.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- 100 Secretaría General de las Naciones Unidas (UNSGSA), *Salud Financiera: Una introducción para los responsables de la formulación de políticas del sector financiero* (Nueva York: UNSGSA, 2021), 4, https://www.unsgsa.org/sites/default/files/resources-files/2021-11/Salud%20Financiera_01.pdf
- 101 Profesional 5, entrevistada por Roberto Cascante Vindas, 10 de abril de 2024.
- 102 LAFISE, *Protege tu dinero, asegura tu futuro* (LAFISE, 2024), 3, <https://www.lafise.com/ebook-educacion-financiera/disponible-ya.html?v=1.0>
- 103 Profesional 6, entrevistada por Roberto Cascante Vindas, 3 de abril de 2024.
- 104 René Birochi y Marlei Pozzebon, «Improving financial...
- 105 Karl Marx, *Manuscritos: economía y filosofía* (Madrid, España: Alianza Editorial, 1980).
- 106 José Pablo Netto, *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, traducido por Carlos E. Montañó (São Paulo, Brasil: Cortez Editora, 1992).
- 107 No se considera que los fundamentos teórico-metodológicos estudiados refieran a un carácter ecléctico en tanto se carece de un esfuerzo de alguna manera articulador de los postulados predominantes; en su lugar son notables los «saltos» en sus argumentos e inexistente diálogo que conlleve a una fundamentación considerada coherente.
- 108 CoopeAyA, *Libertad financiera Sí es posible* (San José, Costa Rica: CoopeAyA, 2023), 02, <https://www.coopeaya.fi.cr/wp-content/uploads/2023/01/Finanzas-sanas.pdf>
- 109 Philippe Schaffhauser, «Los usos del pragmatismo o cómo hacer sociología con filosofía», *Revista Temas Sociológicos*, n.º 17 (2013), 49-70, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780069>
- 110 Tony Robbins, *Dinero: domina el juego*, traducido por Juan Manuel Salmerón (Barcelona, España: Ediciones Deusto, 2018), 200.
- 111 Coopemédicos, *Informe de Gestión 2022* (San José, Costa Rica: Coopemédicos, 2023), <https://www.coopemedicos.fi.cr/wp-content/uploads/2023/05/Coopemedicos-Informe-Asamblea-General-Ordinaria-por-Delegados-2022.pdf>
- 112 Scotiabank, «10 mandamientos del ahorro para mantener una buena salud financiera», Scotiabank, acceso el 17 de octubre de 2024, <https://www.scotiabankcr.com/blog-scotiabank/mandamientos-del-ahorro>
- 113 La discusión que se establece no se centra en la teoría funcionalista que refiere a un modelo de organización de la sociedad que inspira la lógica sistémica del organismo y sus partes, expuesta por Hugo Cadenas, «La función del funcionalismo...
- 114 Vicente E. Caballo e Isabel C. Salazar, «Introducción a las pseudociencias», en *Ingenuos: el engaño de las terapias alternativas*, dirigido por Vicente E. Caballo e Isabel C. Salazar (Madrid, España: Siglo XXI, 2019), 19.
- 115 Mercedes Suárez, «Los 10 libros...
- 116 Robert T. Kiyosaki, *Padre rico, padre pobre* (México D.F., México: Aguilar, 2004), 26.
- 117 Karel Kosic, *Dialéctica de lo concreto* (México D.F., México: Editorial Grijalbo, 1976).

- 118 Roberto Cascante, «Tendencias, discrepancias...
- 119 Sofía Macías, Sofía, *Pequeño cerdo capitalista: finanzas personales para hippies, yuppies y bohemios* (México D.F., México: Aguilar, 2011), 21.
- 120 Napoleón Hill, *Piense y hágase rico*, trad. por Aldo Lagrutta (California, Estados Unidos: HablaLibre Publishing, 2008), 154.
- 121 Raimon Samsó, *El código del...* 42.
- 122 La aporofobia refiere a formas de rechazo, aversión, temor y desprecio hacia las personas pobres según Adela Cortina. *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia* (Barcelona, España: Paidós, 2017).
- 123 Morgan Housel, *Cómo piensan los ricos. 18 claves imperecederas sobre riqueza y felicidad*, traducido por Arnau Figueras Deulofeu (Barcelona, España: Editorial Planeta, 2020).
- 124 Blanca Miedes Ugarte y David Flores Ruiz (2013), «La invención del homo economicus y la expulsión de la ética de la economía. ¿Un camino sin retorno?», *Revista de Economía Mundial*, n.º 35, 229-247, <https://www.redalyc.org/pdf/866/86629567013.pdf>
- 125 Morgan Housel, *Cómo piensan...* 122.
- 126 Gabriel Gutiérrez Pandoja, *Metodología de las Ciencias Sociales I* (México D.F., México: Oxford University Press, 1998), 13.
- 127 Juan Pablo Pérez Sáinz, *Mercados y bárbaros...*
- 128 MEIC, *Estrategia Nacional de...* https://www.consumo.go.cr/educacion_consumidor/educacion_financiera.aspx
- 129 Robert T. Kiyosaki, *El Cuadrante del flujo de dinero: Guía del Padre rico hacia la Libertad Financiera*, traducido por Fernando Álvarez del Castillo (México D.F., México: Aguilar, 2004).
- 130 René Birochi y Marlei Pozzebon, «Improving financial...
- 131 Robert T. Kiyosaki, *El Cuadrante...*
- 132 Atilio Borón, «Sobre mercados y...
- 133 John Freddy Gómez y Camila Andrea Galindo, «Ciclo expansivo y contractivo del capitalismo financiarizado: la nueva década perdida de América Latina», *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia*, coordinado por: Alejandro López, Gabriela Roffinelli y Lucas Castiglioni (Buenos Aires, Argentina: CLACSO, 2021), 229-252, <https://www.clacso.org/crisis-capitalista-mundial-en-tiempos-de-pandemia/>
- 134 Fernando Ampudia de Haro, «El gobierno de la...
- 135 René Birochi y Marlei Pozzebon, «Improving financial...

Información adicional

Formato de citación según APA: Cascante-Vindas, R. (2025). Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera: un análisis de las entidades reguladas en Costa Rica. *Revista Espiga*, 24(50), 66-110.

Formato de citación según Chicago-Deusto: Cascante-Vindas, Roberto. Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera: un análisis de las entidades reguladas en Costa Rica. *Revista Espiga* 24, n.º 50 (2025): 66-110.

Información adicional

redalyc-journal-id: 4678

Enlace alternativo

<http://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/6030> (html)



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467882176003>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Roberto Cascante-Vindas

Fundamentos teórico-metodológicos de la educación financiera: un análisis de las entidades reguladas en Costa Rica

Theoretical-Methodological Foundations of Financial Education: An Analysis of Regulated Entities in Costa Rica
Fondements théoriques et méthodologiques de l'éducation financière : une analyse des entités réglementées au Costa Rica

Revista Espiga

vol. 24, núm. 50, p. 66 - 110, 2025

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

revistaespiga@uned.ac.cr

ISSN: 1409-4002

ISSN-E: 2215-454X



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.